Jueves 25 de Febrero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 6—Núm 1,319

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE.
FEBRERO—25.
SANTOS SEBASTIAN, APARICIO Y CESÁREO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

EL SIGLO

La reunion popular del sábado.

En el deseo de hacer conocer el espíritu que dominaba al Club Electoral, y la importancia democrática de la reunion del sábado, la Comision que tenia el honor de presidirla, ha levantado un acta detallada y exacta de los principales discursos que en ella se pronunciaron, y de las votaciones que dieron por resultado la abstencion y el manifiesto al pueblo.

Gustosos le franqueamos las columnas de la seccion Editorial, y la recomendamos á todos los que se interesan en la restauracion del espíritu público y de la soberanía del pueblo.

Vá en seguida:

ACTA.

En Montevideo á los veinte dias del mes de Febrero del año de 1869, reunidos los ciudadanos y estrangeros que suscriben con el objeto de sostener la candidatura popular de D. Francisco Perez para Alcalde Ordinario de la capital y combatir la de D. Manuel Perez que influencias personales y bastardas habian pretendido imponer al pueblo por la fuerza, coartando en los domingos anteriores la libertad del sufragio, promoviendo escándalos y causando desgracias que pesarán eternamente sobre ellos, la Comision nombrada en la reunion anterior para preparar los trabajos electorales, dió cuenta de su cometido por el órgano de su presidente el Dr. D. Julio Herrera y Obes en los términos siguientes:

Señores:

La Comision encargada de organizar los trabajos electorales en favor de la candidatura de D. Francisco Perez para Alcalde Ordinario de la capital, ha tratado de cumplir su cometido empleando el corto tiempo de que podia disponer, en el reparto de listas y demas trabajos conducentes á obtener la realizacion de sus fines.

Con esto y estando en la víspera del dia señalado para que tengan lugar esas elecciones, la mision de esta Comision ha terminado; pero antes es de su deber poner en conocimiento de los ciudadanos que componen esta reunion un incidente surgido en estos dias y que tal vez modificase las opiniones de los que en la reunion anterior se mostraron decididos á sostener y trabajar por la candidatura de D. Francisco Perez.

La candidatura antagonista de D. Manuel Perez combatida por nosotros como impopular y que fué causa en los domingos anteriores de los escándalos irritantes y de los deplorables sucesos que todos conocemos, acaba de ser desechada, por los mismos sostenedores en una reunion electoral habida hoy en casa del General Caraballo.

Una nueva lista le ha sido sostituida. Es la siguiente:

TITULAR.
Francisco Moran.
Suplentes.
Eulojio de los Reyes.
Alejandro Chucarro (hijo).
DEFENSOR DE MENORES.
Rosendo Otero.
Suplentes.
José María Castellanos (hijo).
Juan José Gallardo.

El Gefe Político Comandante D. Manuel Pagola en el deseo de conciliar y uniformar las opiniones evitando así las desgracias casi irremediables en una lucha electoral del carácter ardiente y tumultuoso de la que se prepara, se apersonó hoy á nosotros invocando nuestro patriotismo y pidiéndonos en bien de la union y confraternidad del partido, que en vista del desistimiento que de su primitiva é impopular candidatura hacia por su parte el otro círculo, hiciésemos nosotros otro tanto por la nuestra, uniéndonos á aquella nueva lista compuesta de ciudadanos honorables y que reunia las simpatías del Presidente de la República, la de sus ministros y tambien la suya. Nuestra contestacion fue la que no podia dejar de ser:

Que habiendo recibido únicamente el cometido de trabajar por el triunfo de la candidatura de don Francisco Perez, no estábamos facultados para entrar á discutir candidaturas, y acordar la confeccion de nuevas listas. Que esa era cuestion que debia ser resuelta por la mayoría de la reunion de ciudadanos de quienes nosotros no éramos mas que los comisionados especiales.

Que no creíamos un arreglo imposible siempre que ese arreglo fuese digno: pero que desde ya lo declarábamos irrealizable en los términos que se nos proponia, porque ellos, mas que una transaccion era una imposicion desde que esa nueva lista habia sido confeccionada, discutida y aceptada, sin nuestro conocimiento, sin que se nos consultase, sin nuestra aprobacion. Aceptarla, así formada, era aceptarla impuesta, y que los ciudadanos que se habian reunido para combatir las influencias personales, que en los dias anteriores habian pretendido imponer al pueblo por la fuerza una candidatura antipática, estaban resueltos á no dejarse imponer por nadie ni por nada; ni en el terreno de la ley, ni en el terreno de la fuerza.

El Comandante Pagola penetrado de la justicia de nuestras observaciones, se encargó de trasmitirlas á los sostenedores de la otra lista, quienes á su vez proponen el arreglo siguiente:

TITULAR.
Francisco Moran.
1er. *Suplente.*
Juan José Gomensoro.
2º *Suplente.*
Adolfo Perez.
DEFENSOR DE MENORES.
José María Castellanos (hijo.)
Suplentes.
Rosendo Otero.
Juan José Gallardo.

Como se vé, los suplentes son los de nuestra lista primitiva.

La Comision, sin facultades para aceptar ni rechazar transacciones de ningun género se limita á trasmitir esas proposiciones de arreglo que somete á la aprobacion de la mayoría. Ella con conocimiento de todo lo espuesto, y teniendo presente que la nueva lista cuenta con el apoyo de la influencia oficial, que ya nos ha hecho hostil una parte y neutral otra, de los elementos con que contaba para triunfar la candidatura de D. Francisco Perez, resolverá lo que se ha de hacer.

Entretanto, séame permitido felicitar á los que se interesan por el bien de la pátria, por el triunfo que esas proposiciones de arreglo importan para la causa de los principios sobre las prepotencias personales.

Los que estaban acostumbrados á llevárselo todo por delante, con los encuentros de sus indómitas pasiones, se han visto esta vez detenidos en su camino y desmontados de sus caprichosas pretensiones por la actitud firme y decidida de unos cuantos ciudadanos conocedores y celosos de sus derechos.

Ellos se han inclinado con respeto ante nosotros, por que en nosotros han visto representado al pueblo entero; á ese pueblo, invulnerable como Aquiles, y sobre cuyo pecho resguardado por las mallas aceradas de la libertad y del derecho se rompen sin herirlo las mas punzantes lanzas.

La candidatura de D. Manuel Perez retirada de la lucha, el triunfo moral es ya nuestro.

¿Debemos ir á buscar, en el combate, el triunfo material?

Eso es lo que va á resolver la mayoría.

He dicho.

En seguida el Dr. D. Cárlos María Ramirez pidió la palabra y dijo:

Señores:

En la reunion anterior, mi amigo el Dr. Ferreira empezó aquel discurso que todos admiramos, diciendo: Las transaciones siempre son inmorales.

Bella era la frase y produjo gran efecto.

Yo sin embargo debo declarar que no estoy conforme con esa idea del Dr. Ferreira—no creo que las transaciones siempre sean inmorales.

En el pacto, en el convenio, en el avenimiento de las voluntades humanas á un objeto comun que satisfaga las aspiraciones generales, no hay, no puede haber inmoralidad intrínseca.

Esos pactos, esos convenios, esos avenimientos, son una de las fases con que el sentimiento y el deber de la sociabilidad se presenta en el curso de la vida.

Las transacciones son inmorales, cuando violan los santos principios del derecho, menoscaban los sagrados intereses de los pueblos, ó desconocen las respetables exijencias de la delicadeza individual.

Pero si las transacciones acatan esos principios, consultan esos intereses y satisfacen esas exigencias, yo no comprendo porque las transacciones pueden calificarse de inmorales.

En ese caso el buen sentido las proclama dignas y honorables.

Ahora bien, las transacciones dignas y honorables, pueden muchas veces coadyuvar á la concordia de los hombres, á la moderacion de las pasiones, á la consolidacion del órden público; pueden coadyuvar al bien comun, en una palabra que todo lo abarca y lo comprende.

Y dado este nuevo caso, las transacciones á mas de ser dignas y honorables, son convenientes y necesarias.

La moral las absuelve; el interés las aconseja; el patriotismo las impone.

Sentadas estas premisas, yo pregunto ¿en qué condiciones se encuentra la transaccion que acaba de someter á nuestro fallo el Presidente del Club Electoral?

Yo la creo digna y honorable, conveniente y necesaria—Voy á demostrarlo.

Muerto el espíritu público, por causas que no es esta la ocasion de enumerar, parecia que la eleccion de un simple Alcalde Ordinario no podria venir á despertarlo de su sueño sepulcral.

Así el primer Domingo de Enero, el pueblo hasta ignoraba el nombre de los candidatos que por los trabajos de los circulitos personales se disputaban la victoria de las urnas.

Recien, despues de producirse los escándalos de ese dia, fué que el pueblo llegó á conocer las dos listas en oposicion—la candidatura sin prestigio de D. Julian Susviela, sostenida por algunos elementos oficiales, y la candidatura antipática de D. Manuel Perez, defendida en el acto de las elecciones por elementos indignos y subersivos (*Aplausos*).

Algunos jóvenes entusiastas y decididos tuvieron entonces una inspiracion patriótica. «No debemos permitir, se dijeron ellos, que los elementos oficiales nos impongan una candidatura vitalicia, ni que las prepotencias engreidas nos impongan una candidatura inautorizada y repelente—apelemos al espíritu público.»

Y apelaron al espíritu público, y el espíritu público ha respondido á su llamado (*Aplausos*).

La candidatura de D. Francisco Perez surjió entonces bajo la iniciativa de esos jóvenes, captándose las simpatías y el concurso de este pueblo.

La candidatura de D. Julian Susviela desapareció desde el primer momento, y la candidatura de D. Manuel Perez solo quedó en pié para producir en los comicios desórdenes y tropelías que hiciesen imposible el ejercicio del sufragio.

Hoy la candidatura de D. Manuel Perez, tambien se ha declarado vencida, y las entidades que la patrocinaban han tenido que arriar bandera ante la actitud resuelta de este Club.

El Club Electoral que hoy representa el espontáneo movimiento del espíritu público, ha conseguido ya la mayor y mejor parte de sus propósitos actuales.

Nuestro programa no es el nombre de D. Francisco Perez,—hemos elejido ese ciudadano como hubiéramos podido elejir cincuenta mas. Nuestro programa ha sido y es,—la restauracion de la soberanía del pueblo, levantando candidaturas honorables y simpáticas.

Ahora bien, ese programa ha salido victorioso; las camarillas personales se han disuelto; las candidaturas impopulares se han declarado vencidas.

Hoy la cuestion electoral ha cambiado de aspecto.

Las entidades prestijiosas que creyeron que con solo mandar á las urnas media docena de individuos podian hacer triunfar un candidato de capricho, han reconocido humildemente su profundo yerro.

Esas entidades se han visto forzadas á reunir todos sus elementos, á cortejar las valiosas influencias oficiales y á constituir un centro de trabajos que tenga las apariencias de Club electoral.

Y aun realizado todo eso, se ha reconocido todavia la necesidad de presentar un candidato que no despierte prevencion y antipatía en los elementos populares que sostienen la candidatura de D. Francisco Perez.

Y todavia hay mas.

Se quiere que nosotros prestemos á esa candidatura el concurso de nuestros votos, autorizándonos para elejir los ciudadanos que deben completar la lista.

Ese es el espíritu y la letra de la transaccion que el Sr. Presidente acaba de someter á nuestro fallo.

Para que dicha transaccion fuese inmoral, debiera haber en ella algun ataque á los santos principios del derecho.

Pero, señores, no perdamos de vista el carácter de las luchas democráticas. Discutir candidaturas, votarlas, combinarlas; llegar á una candidatura comun, es en todos los paises libres un hecho que se vé frecuentemente realizarse, aun entre los círculos mas opuestos y enemigos.

¿Qué son las mismas elecciones sino grandes transacciones que la ley prescribe á la disidencia de las ideas y á la division de los sufragios?

En el acto de aceptar dos centros electorales una candidatura que los satisfaga mutuamente, no hay ningun principio del derecho violado ó agredido.

Para que dicha transaccion fuese inmoral, debiera haber en ello alguna cláusula contraria á los verdaderos intereses de este pueblo.

Pero, señores, la lista que se nos acaba de leer es una lista de personas honorables, que cualquiera de los miembros de este Club, prescindiendo de su orígen, cambiaria indiferentemente por la lista primitiva de D. Francisco Perez.

Prestando nuestro concurso y nuestro voto al triunfo electoral de tan dignos ciudadanos, consultaremos eminentemente los verdaderos intereses de este pueblo.

Para que dicha transaccion fuese inmoral, debiera haber en ella condiciones ofensivas á nuestra delicadeza individual.

Pero, señores, los fines primordiales de nuestra asociacion, están hoy conseguidos de una manera irrefragable. Representantes del espíritu público, los ciudadanos y estrangeros que componen este Club, han vencido dos candidaturas que aprovechando el letargo del espíritu público, pretendian alcanzar un triunfo clandestino.

La actitud enérgica y potente de los ciudadanos y estranjeros que componen este Club, ha enseñado á las prepotencias personales que, de hoy en adelante solo puede arrojarse, en las urnas de los comicios, nombres de ciudadanos honorables y simpáticos al pueblo.

La actitud enérgica y potente de los ciudadanos y estranjeros que componen este Club improvisado, sin organizacion, sin elementos de fuerza material, obliga á que nos ofrezcan una transaccion ventajosísima, entidades prestijiosas que á mas de sus propias fuerzas cuentan con el apoyo moral y material del Gobierno de la República (*Aplausos*).

¿No hay en todo eso lo bastante para satisfacer nuestra delicadeza individual?

Yo digo mas, señores, digo que hay en todo eso lo bastante para *envanecer* nuestra delicadeza individual.

Ahora bien, si la transaccion no es inmoral bajo ningun aspecto, yo creo que la transaccion es conveniente, que la transaccion es necesaria.

En circunstancias normales, una lucha electoral nada significa—Los ciudadanos votan—la mesa escrutadora escribe—así empieza y se termina el acto; algunos dias despues el resultado del escrutinio proclama el candidato vencedor.

Pero esa no es la lucha que nos espera en el dia de mañana.

Exaltadas y desbordadas las pasiones por la desmoralizacion general que domina en el pais, teniendo por única garantía del órden la influencia de un Gobierno débil y vacilante, la lucha de mañana no será una lucha pacífica de la democracia, será una lucha armada de la eterna guerra civil en que vivimos.

Y yo pregunto si esa lucha tiene razon de ser, una vez que las cosas han llegado al estado en que se encuentran, una vez que los candidatos se llaman Francisco Moran y Francisco Perez.

¿Por elejir Alcalde Ordinario á D. Francisco Perez, en vez de D. Francisco Moran, es sensato, es natural, es patriótico, conmover el órden público, teñir tal vez con sangre la *plaza de la Constitucion*?

No nos engañemos; no vaya la resurreccion del espíritu público á convertirse en el pretesto que buscan, para matar la paz, los que solo medran en los disturbios y trastornos de la guerra civil y la anarquía.

Pero yo sé que, la mayoría del Club no votará por la lucha; la mayoría se inclina á la abstencion.

¿Y la abstencion porqué? ¿Porqué abandonar el campo en que tan brillantes tiempos acabamos de conseguir de una manera inesperada? ¿Porqué renunciar al rol importante que desempeñamos y podemos seguir desempeñando en esta campaña electoral?

El Club no debe darse por vencido.

Me esplicaré—la derrota no siempre importa la vergüenza. Vencidos hay que pueden levantar la frente con mil veces mas orgullo que muchos y muchos vencedores. Si hubiéramos sido derrotados, deberíamos confesar nuestra derrota. Con los enemigos que hay al frente, la derrota es tambien una victoria.

Pero este Club no es el vencido, es el vencedor.

Este Club ha levantado el espíritu público.

Este Club ha vencido dos candidaturas.

Este Club obliga á que todos los círculos busquen candidaturas honorables y simpáticas.

Y por último este Club, recibe ofertas de una transaccion que corrobora su triunfo moral, desde que le dá una influencia decisiva en las elecciones de mañana, transaccion que le garante el triunfo material, desde que segun todas las probabilidades será nuestro suplente quien ocupará el Juzgado Ordinario de la Capital.

Rechazar la transaccion honorable y digna que se nos ofrece, es renunciar, por móviles apasionados, al coronamiento de los patrióticos esfuerzos que han determinado la formacion de este Club Electoral.

Yo votaré de todos modos por que la transaccion se acepte.

Sin embargo, acato el fallo de la mayoría. Sea cual sea la resolucion que adopte, yo acompañaré al Club con todo mi corazon y con toda mi voluntad.

Hé dicho.

Pidió entonces la palabra el Dr. D. Fermin Ferreira y dijo:

Señores:

Siento no encontrarme de acuerdo con las ideas vertidas por mi ilustrado amigo el Dr. Ramirez, que me ha precedido en la palabra, por que si en la primera reunion dije que en general las transacciones son inmorales, jamás puede tener mas perfecta aplicacion esta verdad que tratándose de la que se nos propone.

Aquí no se trata señores, de discutir la personalidad de D. Francisco Perez y de D. Francisco Moran, por que si el uno es el candidato de nuestras afecciones, el otro no es menos honorable como individuo.

Agregaré mas, que los suplentes que se nos presentan sacados del seno mismo de este Club, no pueden ser mas dignos ni mas aceptables, como lo serian cualesquiera otros que elijiéramos en su lugar, desde que se nos dá el derecho de suplantar sus nombres por los que elija la mayoría.

Pero es que aquí no se trata de individuos que nos merezcan mas ó menos simpatías, sinó de salvar el gran principio de la soberanía popular, hollado por hombres armados y sellado con la sangre de generosas víctimas (*Estrepitosos aplausos.*)

La Comision nos presenta una propuesta de la reunion que sostiene una lista contraria á la nuestra, y ella misma declara que no ha podido dar una contestacion definitiva por que sus facultades no la autorizaban para ello, y que se limitaba á presentarla á la consideracion del Club.

Entre tanto la reunion opositora admite el cambio de suplentes, pero establece como condicion indeclinable la aceptacion del candidato titular que ellos han proclamado.

¿Que quiere decir esto?

Si nuestro Club no ha sido llamado para conferenciar, si para nada se le ha consultado, si la misma Comision que hemos elejido para dirijir los trabajos no ha entrado siquiera en la discusion del candidato titular, lo que se nos viene á hacer es una verdadera imposicion.

La transaccion bajo este punto de vista, sobre todo despues de las escenas sangrientas del Domingo es inadmisible, es una inmoralidad que no podemos aceptar sino abdicando nuestra dignidad y nuestros derechos. (*Aplausos.*)

Sabemos que se ha formado una coalicion entre el poder militar y el oficial para combatirnos á todo trance: sabemos que se han valido de medios reprobados no solo para traer á la lucha contingentes estraños, sino para inutilizar todos aquellos con que podíamos contar para alcanzar una victoria espléndida.

Pues bien; en estos grandes momentos no quedan sino dos estremos que aceptar; ó la lucha desesperada que nos llevaria á un sacrificio estéril y á lamentar nuevas é irreparables desgracias, ó la abstencion que pruebe con el mas glacial indiferentismo que el pueblo protesta contra la coaccion de la fuerza y contra las influencias que desconocen el mas alto privilejio que la ley concede á los ciudadanos. (*Aplausos.*)

No podemos luchar con éxito, pues abstengámonos, pero no transijamos jamás con la inmoralidad, que así al menos habremos salvado la dignidad del pabellon. (*Nuevos y prolongados aplausos.*)

He dicho.

El Sr. D. Francisco Bauzá haciendo uso de la palabra se espresó en el sentido de la conveniencia de la lucha, manifestando que debia tenerse confianza en el triunfo y fé en el valor y la energía del pueblo, lo que mereció el aplauso de la reunion por repetidas veces.

El Sr. D. José Pedro Varela siguiéndole en el uso de la palabra dijo:

Señores:

Parece que es inútil, puesto que la opinion del Club se ha mostrado ya, tratar de probar que las transacciones son en este como en todos los casos, inmorales, pero creo conveniente apoyar la idea emitida por el Sr. Bauzá de que debemos luchar.

Las protestas que se formulan antes de tiempo, no tienen valor. Nadie cree en ellas, ni las acepta como verdaderas, cuando no se ha producido todavia el hecho sobre el cual se protesta.

Es necesario, pues, ir á luchar á las urnas, con las personalidades osadas que pretenden imponerse, y con los elementos oficiales que tratan de coartar la libertad del sufragio. (*Aplausos.*)

Una vez que hayamos sido ultrajados y agredidos por las criaturas del caudillaje y del Poder, y que en uso de nuestro legítimo derecho de defensa nos hayamos resistido, aun cuando seamos vencidos en el terreno de la lucha, nadie podrá dudar, ni de la justicia de nuestra causa, ni de la eficacia de nuestra protesta.

Pero, las protestas anticipadas no solo son inútiles sino que sirven para dar á nuestros contrarios los medios de burlarse de nosotros.

Recuerdo, señores, que hace algun tiempo presentamos una protesta en forma ante el Sr. Alcalde Ordinario, con motivo de graves abusos que se cometian en la eleccion.

Una parte de la prensa se contentó con decir en tono de mofa «*Protesta e caldo de galhina non faz mal á ninguen*»—Temo mucho que suceda lo mismo con la protesta que se trata de formular ahora. (*Risas y aplausos.*)

Pero si fuéramos á luchar, aun en el terreno de los hechos, ¿seríamos vencidos? ¡Quien sabe! Yo he visto el Domingo pasado á cuatro ó cinco jóvenes quedando dueños de la mesa electoral y corriendo ignominiosamente á los que los atacaban. ¿Por qué mañana treinta ó cuarenta jóvenes reunidos no bastarian para hacer retroceder á los que trataran de imponer un candidato?

Aun cuando así no fuera, la sangre que derramase allí la agresion del caudillaje, robusteceria la protesta que levantara, desperta[rí]a la conciencia pública que dormita.

Estoy porque vayamos á luchar. (*Signos de aprobacion.*)

Entonces el Dr. D. José Pedro Ramirez, tomó la palabra y dijo:

«Señores:

Yo no puedo menos de sentirme complacido en sumo grado, y no puedo menos de felicitarme del espíritu que domina á esta asamblea popular, que se agita á la voz del patriotismo despertado por el llamado de unos pocos jóvenes entusiastas y generosos.

Veo con gusto y hasta con orgullo que la palabra del orador que aconseja la transaccion, los acomodamientos, las contemporizaciones, sentimientos y voces tan en voga y tan prestijiosas no hace mucho, es escuchada con frialdad, mientras la palabra del tribuno que condena la transaccion como una gran inmoralidad es cubierta de estrepitosos aplausos.

Mi hermano y yo somos los moderados de esta asamblea; no esperaba tanto del espíritu público y del ardiente entusiasmo de la juventud de mi pais.

Eso solo es una victoria, eso solo es una esperanza.

Pongámonos pues en el terreno de la verdad, y apreciemos con imparcialidad nuestra situacion. Sea que la asamblea se pronuncie por la transaccion, sea que decida abstenerse, la verdad es que hemos tenido ocasion de conocer hasta donde van ganando terreno en la opinion los santos principios del derecho y de la democracia.

El primer Domingo de Enero el pueblo fué sorprendido por una lucha inesperada entre candidaturas mezquinas á que el pueblo era absolutamente estraño.

Se trataba por una parte de la candidatura tradicional de D. Julian Susviela y de la otra de la orijinal candidatura de D. Manuel Perez (*risas*).

Los escándalos y los tumultos que se produjeron ese dia impresionaron desagradablemente á la poblacion, y algunos ciudadanos tomaron á tarea de patriotismo combatir ambas candidaturas.

Organizaron ligeramente algunos trabajos y lograron arrastrar el concurso bastante para derrotar legítimamente en las urnas las candidaturas de contrabando que se queria imponer—Para escamotear al pueblo la victoria, fue preciso recurrir al tumulto y al escándalo, agrediendo á mano armada á los ciudadanos que protejian la nueva lista y garantian la libertad del sufragio.

Los agresores fueron repelidos por la enérgica actitud de algunos pocos ciudadanos, pero el pavor se habia apoderado de los escrutadores y cuando se quiso continuar el acto, no habia quien lo presidiese.

Este hecho significativo y alarmante fué un grito de alarma para los personajes encumbrados que quisieron y quieren tutelar la soberanía popular y hacer prevalecer la influencia personal de los hombres sobre las instituciones y la voluntad del pueblo.

Desde entonces se han agitado en todos los terrenos para burlar el plausible propósito de los ciudadanos.

Los trabajos clandestinos y reprobados que se han hecho en ese sentido no se nos ocultan.

La disposicion de nuestro ánimo es la misma, estamos firmes en nuestro terreno y fuertes en nuestro derecho.

¿Puede sin embargo decirse otro tanto del Gobierno en general y de algunos de sus hombres en particular?

No; los hombres del Gobierno, de simpáticos que eran á este generoso movimiento de opinion, á la actitud digna, pacífica y enérgica de los ciudadanos, se han vuelto hostiles, no diré por obra y gracia del espíritu santo, pero sí por obra y fuerza del espíritu de caudillaje sobre ánimos vacilantes, sobre conciencias débiles! (*aplausos*).

¡Que sucederá señores! Que la lucha es desesperada y peligrosa, que vamos á crear un conflicto y nos esponemos á una derrota.

Señores; á pesar de toda la vehemencia de mi carácter, opino contra la impaciencia que podria esponer mañana el éxito de nuestros trabajos y nuestros esfuerzos.

Tengamos un poco de paciencia é iremos lejos.—Es mas el camino andado que el que nos queda que vencer en la fatigosa jornada á que no hace mucho tiempo no veíamos término.

¿Quien podia predecir ahora dos años que una reunion de esta clase se verificaria tranquilamente; quien que los conceptos avanzados de algunos oradores habian de ser calorosamente aceptados y aplaudidos; quien que el carácter y las convicciones habian de levantarse hasta el estremo de contar entre los obreros mas calorosos de nuestra empresa empleados civiles y militares del Gobierno de la República, confundido con nuestros propios adversarios? (Aplausos.)

No espongamos pues, nuestra obra; no aceptemos la lucha.

Quédame solo opinar entre los dos estremos—la transaccion ó la abstencion.

La transaccion no es siempre inmoral, como lo ha proclamado mi hermano combatiendo al Dr. Ferreira y Artigas: la transaccion es inmoral, cuando ella importa fusion de principios, abdicacion de creencias, aje de la dignidad personal, pero puede ser muy digna y muy plausible si tiene por objeto la paz y la armonía sin fusion, sin abdicacion, sin aje.

Luego deberíamos discutir simplemente en cual de esos dos casos se encuentra la transaccion que se propone.

Acordarse en una persona determinada si ella es honorable para un puesto subalterno en la administracion de justicia, no es concurrir á una inmoralidad.

Tampoco es cierto que la nueva candidatura que se nos propone envuelva una imposicion.

Si en ese caso se ha verificado imposicion, la imposicion se ha hecho en nombre de la opinion, para obligar á los partidarios de la candidatura impopular de D. Manuel Perez á retirarla como lo han hecho. (*aplausos*).

Luego, es lícito á esta asamblea aceptar la transaccion que se propone.

Estas opiniones no esclúyen en mi ánimo la idea de la abstencion.

Dada la actitud que asume el Gobierno, es acaso mas conveniente la abstencion de los ciudadanos.

Por mi parte, veré con gusto que el Club se coloque en cualquiera de esos términos.»

Dándose el punto por suficientemente discutido despues de haberse cambiado algunas observaciones entre el Presidente y los señores Ramirez y Varela, se pasó á votar las siguientes proposiciones:

1.º Si debia aceptarse la transaccion—*negativa.*
2.º Si debia persistirse en la lucha—*negativa.*
3.º Si debia proclamarse la abstencion—*afirmativa.*

Puesto á consideracion, si la abstencion habia de ser pura y simple ó precedida de una protesta, se acordó por indicacion de los S.S. Ramirez (D. J. P.) y Ferreira, que se la hiciese preceder únicamente de un manifiesto al pueblo.

En consecuencia, la comision despues de solicitar la autorizacion de los ciudadanos que componian la reunion, comisionó á los Dres. D. José P. Ramirez y D. Fermin Ferreira, para redactar el siguiente manifiesto

AL PUEBLO.

En presencia de una candidatura que se consideró por la generalidad de la poblacion, impopular y vejatoria, algunos ciudadanos concibieron la idea de levantar las candidaturas de ciudadanos honorables y estimados de sus conciudadanos.

El enervamiento del espíritu público era el principal obstáculo para los movimientos de opinion, y la insistencia de esos dignos ciudadanos y los escándalos promovidos para impedir el triunfo de aquellas honorables candidaturas, han tenido la virtud de retemplar ese espíritu público decaido, y de imponer mas respeto á la cultura y á la dignidad del Pueblo Oriental.

La candidatura de D. Manuel Perez que originariamente provocó la iniciativa de los ciudadanos á quienes secundamos hoy en sus esfuerzos, ha sido vencida por la actitud de este centro electoral, y en su lugar se ha levantado otra que honorable y digna, no podria ser rechazada por nosotros. Así mismo, los altos personages en la alta gerarquía militar que iniciaron la candidatura vencida de D. Manuel Perez, han creido deber acumular toda clase de elementos para dar una batalla dictada por el despecho, si persistíamos en sostener nuestra candidatura.

Menos firmes que los ciudadanos de este centro de opinion, algunos hombres del Gobierno se han convertido en hostiles, de simpáticos que nos eran, y han puesto al servicio de nuestros opositores á unos, y han neutralizado á otros por la imposicion.

Sin una lucha desventajosa y desesperada, no podríamos confirmar en las urnas el triunfo alcanzado en la opinion, y nos espondríamos á crear un grave conflicto y á malograr un esfuerzo tan patriótico, tan generoso, tan popular.

Los ciudadanos de este centro de opinion han votado pues, por la abstencion, persuadidos de que su obra no es de un dia, y que en breve tiempo la verán coronada á despecho de todas las influencias ilegítimas y de todos los obstáculos inherentes á los movimientos de opinion en un pais sometido á la inaccion popular de algunos años atrás.

Este centro de opinion se abstiene hoy, para continuar sus trabajos y presentarse en la escena robustecido y fuerte en los actos de sufragio que en adelante se verifiquen.

Conciudadanos! imitad nuestro ejemplo y secundad nuestros esfuerzos.

(*Siguen las firmas.*)

El cual leido y aprobado por la reunion fué en seguida firmado por todos los ciudadanos presentes.

Y quedando con esto terminado el objeto de la reunion, se levantó á las 10½ de la noche habiendo empezado á las 8½.

El mercado viejo, fuente de recursos.

La Tribuna, desde hace dias, se preocupa de suministrar recursos al Gobierno en la apurada situacion financiera en que se encuentra.

En el artículo que ayer consagra á este asunto, pondera los inconvenientes de la falta de regularidad en el servicio del presupuesto, sobre todo en la parte que se refiere á los servidores activos del pais.

Es incuestionable la tésis del colega. La base de toda buena administracion es el servicio exacto del presupuesto. A ese objeto deben contraerse todos los esfuerzos del Gobierno.

Debemos suponer que el Gobierno se preocupa actualmente de subvenir á las necesidades del pais por medio de la presentacion de proyectos adecuados y oportunos.

No es inoportuno entonces que la prensa se preocupe del asunto—*La Tribuna* toma una iniciativa oportuna.

¿Pero es aceptable el proyecto que ese colega sugiere?

El colega indica la conveniencia de vender el mercado que debe desalojarse en breve, para destinar su producto á las necesidades públicas.

No estamos conformes; la conservacion de ese terreno, es parte de un vasto plan que ha de dar un nuevo aspecto á la ciudad, que ha de destribuir mas convenientemente los diversos ramos de su actividad, restableciendo el equilibrio de los valores de los terrenos, y facilitando el ensanche, embellecimiento y mejoramiento de las condiciones hijiénicas de la ciudad.

El Gobierno no debe enagenar ese terreno. Ese terreno debe convertirse en mas ó menos tiempo en casa de Gobierno, en asiento de los Tribunales y otras oficinas de recaudacion y administracion.

El antiguo Montevideo aparece destinado para el comercio, y la ciudad nueva está indicada para centro de cuanto se refiere y relacione con la administracion pública en sus diversos ramos.

Creemos, pues, que no debe aceptarse esa idea, y que deben buscarse los recursos en otra parte.

La venta del terreno en que está hoy la casa de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia, daria algo mas de lo necesario para construir los edificios públicos aparentes en el terreno del viejo mercado. De esa venta podria economizar el Gobierno una buena cantidad.

La venta de los terrenos de la Playa que ningun inconveniente tiene y sí muchas ventajas, podria suministrarle tambien al Gobierno una suma considerable, de la cual podria disponer en su mayor parte, celebrando algun arreglo con el directorio del Ferro-Carril al cual están afectos esos terrenos por las acciones con que el Gobierno se suscribió.

Todo eso es mejor que enagenar un sitio aparente para los edificios públicos como el del Mercado, situado en el centro de la ciudad, en su parte mas elevada y con la estension necesaria para las mas espaciosas construcciones.

Muy justo que ante todo se trate de atender á las mas premiosas necesidades de la vida ordinaria, retribuyendo puntualmente el servicio personal y privilegiado de los empleados públicos, cumpliendo los compromisos de la Nacion para con sus viudas, sus inválidos y sus viejos servidores, pero no sacrifiquemos á esa necesidad que puede ser atendida por otros medios, las conveniencias permanentes de la ciudad.

Una nueva rectificacion.

Damos á continuacion la nueva rectificacion del Sr. Aguiar á que no agregaríamos una palabra si el Sr. Aguiar no se permitiese la originalidad de decirnos con toda seriedad, que somos nosotros los que hemos llamado *asesino* al comandante Llanes.

El Sr. Aguiar dijo:

«Aparte de la buena voluntad que profesa V. al Coronel Aguiar, se deduce de su artículo que su serenidad de escritor imparcial sufrió alguna alteracion, por haber los defensores oficiosos *de aquel echado en rostro al Comandante Llanes que en cierta época, cometió un homicidio por sus manos*, cosa que ni se ha dicho ni se dirá jamás del Coronel Aguiar.

«Es estraño á la verdad que desapruebe que los amigos de Aguiar *llamen asesino á quien lo sea*, cuando como V. sabe todo es permitido por las leyes de la defensa.»

Nosotros contestamos:

«Defendiendo al Comandante Llanes de una imputacion atroz, rendíamos solo justicia á la verdad, á la verdad que el Comandante Llanes, se encargará si en algo estima su honor, de elevar á la categoría de verdad legal, desde que de los lábios del Sr. Aguiar se acaba de escapar la palabra asesino.»

El lector sensato dirá ahora quien ha llamado asesino al Comandante Llanes; si nosotros ó el Sr. Aguiar.

Entre tanto damos en seguida la nueva carta de este señor:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Muy señor mio:

No he tenido la intencion de hacer á vd. cargo alguno, como vd. supone, por que no haya tomado la defensa de mi hermano el Coronel D. Manuel M. Aguiar, contra las publicaciones injuriosas que le han dirijido en estos últimos dias.

He increpado á vd. sí, el que no haya tenido la redaccion del *Siglo* una palabra para atenuar lo acerbo de aquellas publicaciones, no obstante protestar en su artículo de ayer, referente, la *buena voluntad* que profesa á mi hermano.

Terjiversando vd., en su artículo de hoy, el sentido genuino de las palabras del mio, no trepida en afirmar, *concitando*, que yo he calificado de *asesino* al Comandante Llanes, á quien, sea dicho de paso, no conozco ni de vista.

Es precisamente vd. Dr. Ramirez, el que ha calificado de *asesino* al Comandante Llanes, en su artículo de ayer, puesto que los defensores de la conducta *oficial* de mi hermano el Coronel Aguiar, afirman en la publicacion hecha en el *Siglo* de hoy, que ni han acusado al Comandante Llanes, ni le han llamado *asesino*.

Me apresuro á pedir á vd. se sirva publicar esta rectificacion, para que la verdad quede restablecida.

Saluda á vd. atentamente.

S. S. S.
Juan José F. Aguiar.

C. de vd. Febrero 24 de 1869.

Esos polvos traen esos lodos.

Hemos opinado en las diversas cuestiones económicas que han surgido desde el advenimiento al Gobierno del General Batlle, por el cumplimiento estricto de las leyes, y el respeto de los principios jurídicos y económicos de universal aceptacion.

Esa doctrina tenia entre otras, la ventaja de arrojar toda la responsabilidad de los sucesos á la fatalidad de las cosas humanas y de apartar de los Gobiernos las complicadas responsabilidades que el atentado y la arbitrariedad, hacen sin duda pesar sobre ellos.

Bajo la Dictadura, ocurrió al Gobierno Delegado de nuestro amigo el Dr. Vidal, la mal inspirada idea de violar los principios de la libertad en sus mas sencillas manifestaciones, para favorecer á un Banco con el monopolio de los depósitos judiciales.

Nadie podia poner en duda que los litigantes tenian el mismo derecho que el Dr. Vidal y sus Ministros para colocar su dinero en litigio en el Banco que mas confianza les inspirase.

Obligar á los litigantes á depositar su dinero en un Banco determinado, era tan arbitrario y tan atentatorio como que un poder mas fuerte que el de los ciudadanos constituidos en autoridad, los hubiese colocado á ellos mismos bajo el imperio de una imposicion semejante.

¿Qué ventajas obtuvo el pais ni el Gobierno, de semejante medida?

Ninguna.

¿Qué compromisos y responsabilidad le ha deparado para el presente aquella medida imprudente?

El Banco al cual se favoreció con el monopolio de los depósitos, ha quebrado; y una Comision Fiscal (otra creacion arbitraria) se ha apoderado de todo su activo para realizarlo en provecho y con absoluto privilejio en favor de la emision.

¿Podrá hoy escusarse el Gobierno de responder á los litigantes por esos depósitos y de pagarlos con el favor que la ley le concede?

¿A qué título, con que derecho?

Esos polvos traen esos lodos; no se violan impunemente los principios que los sabios han revelado para el mejor gobierno de los pueblos.

El Gobierno, á sus apuros y amarguras tiene que agregar el nuevo conflicto que van á crearle los acreedores por depósitos judiciales, que van á golpear á sus puertas armados de un derecho innegable, irresistible.

¡Que bellos resultados está dando entre nosotros el sistema *del empirismo*!

Vengan los *hombres prácticos* á gozarse en su obra!

En nuestro apoyo.

El estimable colega de *La Libertad* tambien levanta su voz contra la calumnia lanzada imprudentemente sobre la persona del Comandante Llanes.

EL COMANDANTE LLANES.

La rectificacion que hace *El Siglo* respecto de una acusacion que unos amigos del Sr. Aguiar dirigen á aquel gefe, acusándolo de un homicidio, debia eximirnos de la necesidad de salir en su justificacion.

Sin embargo, como la verdad debe hacerse lo mas pública posible, y hemos recibido informes de personas muy competentes, repetimos la aseveracion de *El Siglo*, de que el individuo á que se refiere la solicitada que publicó aquel diario, era un facineroso, cuya prision se habia dispuesto por el Gefe Político, con la órden espresa de traerlo vivo ó muerto, tal era la celebridad de sus crímenes.

El Comandante Llanes no hizo sino cumplir con la órden de su superior, y el bandido murió peleando y no asesinado, como suponen falsamente los oficiosos defensores del Sr. Aguiar.

Nosotros no queremos entrar al fondo de la cuestion que ha dado orígen á una polémica por la prensa, porque carecemos absolutamente de datos para ello, y sí solo rectificar lo que se dice respecto del Comandante Llanes, que aunque no fuera cierto no levantaria en manera alguna las acusaciones que se hacen pesar sobre el Sr. Aguiar.

Cumplimos pues con los amigos que nos han informado y pedido que coloquemos las cosas en su verdadero punto de vista, sin que esto importe un prejuzgamiento de nuestra parte en la cuestion principal, pues tarde ó temprano se han de esclarecer los hechos, y se ha de hacer la luz.

F. y A.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 24 DE FEBRERO.
Presidencia del Sr. Chucarro.

Abierta la sesion con los señores Senadores, Chucarro (presidente), Gomensoro, Varela, Acosta y Lara, Ramirez, Silva y Labandera, se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta de los asuntos entrados.

La Comision de Cuentas presenta el informe acompañando un cuadro demostrativo de las rentas generales. Se destinó á la de Hacienda.

Procediéndose en seguida á la eleccion, de los miembros para la Comision de Cuentas, resultaron electos por mayoría de votos, los señores Acosta y Lara y Ramirez.

El Sr. Acosta y Lara indicó el nombramiento de Presidente de la Comision de cuentas.

El Sr. Gomensoro observó que entendia se habia resuelto anteriormente por la Cámara, dejar á la misma Comision de cuentas el que nombrase de su seno Presidente y Vice-Presidente, y que así se habia verificado en la que acababa de funcionar, que esto mismo era lo que parecia aconsejar la buena razon, y que lo hacia presente para que el Senado deliberase lo que debia hacerse.

El Sr. Ramirez se manifestó conforme con la opinion emitida por el Sr. Gomensoro.

Quedando así resuelto, y no habiendo mas asuntos, se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 24 DE FEBRERO.
Presidencia del Señor Laviña.

Abierta la sesion con los señores Laviña, Solsona y Lamas, Magariños, Regules, Martinez, García, Castro, Zavalla, Solsona, Lavalleja, Rodriguez, País, Sayago, Susviela, Perez (D. Felipe), Perez (D. Mario), Latorre, Moran, Vilaza, Herrera, Chucarro (D. E.) Lacueva (D. Floro), Ximeno, Vidal (D. Francisco) Vidal (D. Manuel), Fajardo, Mac-Echen y Tezanos, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La A. G. remite cópia legalizada del informe presentado por la Comision Permanente en la apertura de las sesiones ordinarias del C. L.

El P. E. remite los antecedentes relativos al proyec-

FOLLETIN 187

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUERFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

EXTERIOR

Correspondencia científica y literaria

DEL DR. MANTEGAZZA.

Florencia:

Mientras se mejoran las industrias viejas, se introducen nuevas legumbres en nuestras huertas, nuevos árboles en nuestros montes.

Las coles de Brunswik merecen ser introducidas en la República Argentina, así como las alberjas rayadas sin hilo, las dos papas amarillas, la confederada y la del Dr. Bretonneau, ambas muy dulces y de un gusto muy delicado. La Europa ha recibido de América la papa, y ahora paga su deuda, devolviéndole unas variedades muy preciosas, hijas del trabajo y de la paciencia.

Se hizo mucho ruido y se alabó mucho la azza, introducida entre nosotros como una nueva planta hilable; pero se descubrió luego que no era sino una variedad del cáñamo. Mas útil es la *Sida Abutilon* que puede cultivarse en los terrenos mas áridos y mas estériles y que dá un hilo muy fuerte para cuerdas, tejidos groseros etc. Se alabó mucho tambien la *Ramie* de Java, cuyo hilo es superior en fineza y fuerza al lino mejor, y que se puede teñir con todos los matices y tan bien como la lana y la seda.

Algunos llegan á decir que esta planta hará una séria concurrencia al algodon de los Estados Unidos. Lo que es cierto es que en Alabama se vendieron tejidos admirables de *ramie*.

Se hacen esperiencias en Italia sobre el cultivo de nuevas variedades de arroz, y especialmente del que se puede criar en los terrenos secos; pero hasta ahora con poco provecho.

Tambien se ha introducido el maiz de Nicaragua, que los franceses llaman maiz gigante, y el maiz azucarado que es tan dulce que casi se pueden comer sus granos secos como confites.

De algunos años acá van siendo objeto de estudio entre las personas científicas de Europa las diversas especies del género *Eucalyptus*, árbol de grandes dimensiones oriundo del Este de la Australia y descubierto por Lavirdallion en sus escursiones en busca de Lapeyrousse.

Club Universitario—La Comision Directiva del Club Universitario invita á los señores socios para la próxima reunion que tendrá lugar el Viernes 26 del corriente á las ocho de la noche para dar cuenta de los asuntos entrados y lectura de la tésis del Sr. D. Mariano Pereira Nuñez sobre los «Deberes de la muger.»—Se recomienda la puntual asistencia—Montevideo, Febrero 24 de 1869—*El Secretario.*

SECRETARIA DEL CLUB UNIVERSITARIO—En la sesion del 22 del corriente fueron admitidos como socios activos los Sres. Dr. José P. Ramirez, Juan A. Ramirez, Roman Berro, Manuel Artagaveytia, Alberto Landívar, Octavio Antuña, José M. Montero, Ricardo Vasquez, Pedro Ricaldoni, José A. Ferreira, Alberto Lerena, Francisco Blanco, Crescencio Fernandez, Ambrosio Carranza, Manuel Nuñez, José Villegas y Zúñiga, Benjamin Perez, Ricardo Algorta, Ricardo Camargo, Emilio Paquet, Manuel Pereira, Eduardo Garzon y Cárlos Castels.

Lo que se comunica á dichos señores á los fines á que haya lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1869.—*El Secretario.*

Lanzamiento—Una cuadrilla de peones desalojó ayer por órden de la Comision de Salubridad, una pulpería sita en la calle Piedras, á inmediacion del Mercado del Puerto, en cuyo edificio fueron depositados los efectos.

Ignoramos los motivos de esa medida estrema que supone el desprecio de repetidas intimaciones.

Queja—Sr. Cronista de *El Siglo*—Ruego á V. quiera llamar la atencion de la Comision de Salubridad sobre la obstruccion del caño maestro de la calle Cámaras al Norte y de su hundimiento en la interseccion de esta con la calle 25 de Agosto; lo que no solo compromete la salubridad pública, sino que perjudica á la conservacion del empedrado bañado constantemente por las aguas que á causa de la dicha obstruccion surje del hundimiento.

LINDO CUPÉ

arreos y pareja de caballos plateados, mansos y sin rival.

Se vende todo á un precio acomodado: para tratar, acudan á la Cochería del Fuerte.

f. 17-15p.

BOTICA Y DROGUERIA

INGLESA

DE DIEGO LE BAS

174—CALLE CERRO LARGO—174

Depósito de sanguijuelas hamburguesas

POR MAYOR Y MENOR.

DROGAS PARA LICOREROS

se venden por pequeñas fracciones al precio del por mayor.

Para las familias:

TÉ NEGRO SUPERIOR

(Souchong y Congo)

EXTRACTUM CARNIS

de la fábrica de Liebig en Fray Bentos.

f. 17-perm.-3p.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, febrero 14 de 1869.

Siendo conveniente para la Salubridad pública la esportacion de las basuras que se sacan de la ciudad á parajes fuera de los límites señalados por el edicto de 10 de Agosto ppdo., se admiten propuestas en la Secretaria de la Junta E. Administrativa hasta el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde, bajo la condicion de sujetarse el contratista, que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision de Salubridad, pudiendo tomar de ellas copias legalizadas los interesados.

MODELO DE LA PROPUESTA.

D.................. domiciliado.......... de nacion.......... me comprometo á estraer del sitio indicado en las bases de contrata de que tengo perfecto conocimiento, todas las basuras de la Ciudad, sujetándose á todas las condiciones impuestas por dichas bases y mediante (aquí los precios y condiciones de pago). En garantía del fiel cumplimiento de mis obligaciones ofrezco como fiador á don.......... que firma conmigo en señal de conformidad y cuyo arraigo justificará ante la Junta—Montevideo.... febrero de 1869.

Firma del fiador — *Firma del proponente*

f. 15—10p.

A QUIEN CONVENGA

Se vende el armazon, con derecho á la llave, de la casa de negocio, calle de Ituzaingo núm. 98 y 100, para tomar posesion el primero de Marzo próximo. La posicion no puede ser mejor, es una de las mejores de Montevideo, ni hay gastos que hacer.—Dirigirse á la misma casa.

f. 13-10p. 3.ª pág.

AL COMERCIO

Desde esta fecha cesa D. Cárlos Moratorio de hacer parte de la casa de esta plaza denominada «Estévan y Moratorio», quedando don Francisco F. Estévan á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad.

Montevideo, Febrero 23 de 1869.

Francisco F. Estévan.
Cárlos Moratorio.

f. 23-20p.-3p.

PARTERA

La Sra. Angela Guelfi, partera italiana, que vivia en la calle del Cerro, 133, se ha mudado á la calle de Sarandí, plaza Matriz, 257.

Avisa á sus favorecedores que siempre estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche.

f. 24-perm.

LETRAS

SOBRE TODAS LAS POBLACIONES

DE

ESPAÑA

El Crédito Mobiliario facilita giros en pequeñas cantidades desde veinte pesos en adelante, cobrando una ínfima comision, y por grandes cantidades á la par.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 85.

f. 6-17p.

SE ALQUILA

En la quinta de D. Pedro Marrat, en el Reducto, se hallan 3 piezas muy buenas para alquilar.

f. 24-6p.-3.p.

DIRECCION GENERAL

DE OBRAS PÚBLICAS

Debiendo proceder esta oficina por órden Superior á hacer la delineacion de las calles de los Médanos y del Miguelete, se suplica á los señores propietarios de terrenos lindantes con ellas, se reunan en la calle de la Agraciada esquina á la del Miguelete el viérnes 26 del corriente á las 6 de la mañana, á fin de acordar lo mas conveniente para la operacion y dar en el acto y á su presencia principio á ella. Montevideo, Febrero 23 de 1869.—Por órden de la Direccion—*José Dela-Hanty*—Secretario.

f. 24-3p.

ATENCION

SE ALQUILA

Se precisa un almacen espacioso en algun punto céntrico de la ciudad; el que lo tenga puede dirijirse á la calle de Buenos Aires número 128.

f. 24—5 p.

Fomento Montevideano

Se llama á una reunion á los Sres. Accionistas, el jueves 25 del corriente en la calle Colon núm. 150, á las 3 de la tarde.

Se recomienda lleven sus acciones.

La Comision.

f. 24 2p.

AL COMERCIO

VICTOR JACOD ha trasladado su casa á la calle de los Treinta y tres núm. 156.

f. 21-15p.

Letras sobre España

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle del 25 Agosto núm. 80.

e. 31-1m.-3p.

VINO JEREZ

En cuarterolas y embotellado y clases especiales. Se vende por mayor y menor.—Almacen inglés, 128 y 130, calle Treinta y tres.

f. 18-15p.

Calle de Sarandí n. 333

Se despachan tabletas de Santa Fé y dulces.

f. 24-3p.

---

† **FUNERAL**

DOÑA DOLORES ZUVILLAGA DE CASTRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 del corriente.

Su esposo D. Antonio Castro, D.ª Josefa Aguirre de Zuvillaga, D. Martin y D.ª Agustina Zuvillaga y demás deudos, suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia de la Matriz el 25 del presente á las 9 de la mañana.

---

†

DON MANUEL VICENTE SANCHE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Febrero de 1868.

Da. Guillermina Latorre de Sanche, y sus hijos, D. Simon Latorre, D. Felipe Latorre, D. Juan Comsarot, D. Juan Peñalva, D. Eleuterio Sanche de Comsarot, Da. Margarita S. de Peñalva esposa, padre hermanos y demas deudos de aquel finado, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el jueves 25 del corriente en la iglesia de los Ejercicios á las 10 de la mañana; á cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion—El duelo se despedirá en la iglesia.

---

†

D. JUAN PEDRO LAURET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Febrero de 1869.

Doña Catalina Teulet, esposa, invita á las personas de su amistad, para que se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el dia 3 de Marzo á las 9 de la mañana en la iglesia Matriz; favor al cual les quedará sumamente agradecida. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

f. 23-3p.

---

†

D. JUAN ALMANZA

(Q. E. P. D.)

Muerto el dia 25 de Febrero de 1868.

Doña Luisa Gonzalez de Almanza, madre de dicho finado, y demas deudos, invitan á todas sus relaciones para el funeral que tendrá lugar por el eterno descanso de dicho finado el jueves 25 del corriente á las 10 de la mañana, en la parroquia del Paso del Molino; favor al que les quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Es la única invitacion.

---

†

DOÑA JUANA JOLIOT

Falleció el 29 de Mayo de 1847

Y SU ESPOSO

D. JUAN BAUTISTA MAIRET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Febrero de 1868.

José, Aquiles y Claudina Mairet (hijos), Antonio Mañosas, hijo político, y demás deudos de dichos finados, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la iglesia Matriz, el dia viernes 26 del corriente, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion.

---

†

DON DOMINGO VERACIERTO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Febrero de 1868.

D. Dalmiro Veracierto, hijo y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el 26 del corriente á las 8 de la mañana en la capilla del Cármen en el Cordon, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo; en la plaza de la Independencia frente al hotel del Universo habrá carruajes para conducir á las personas que se dignen asistir.

FUNERAL

DON JOSÉ BLANC

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1869.

Su esposa Da. Adelina Etcheverry, D. Gustavo tio, Da. Juana Cherveiro madre política y Authenon, y demas deudos, suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia Matriz el jueves 4 de Marzo á las 10 de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo—Unica invitacion.

Mucamo — Se precisa uno jóven y que sepa bien su oficio; ocurra á la calle de la Brecha núm. 8. f. 23-3p.

Hotel de la Concordia — AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del público, que estando en liquidacion dicha casa, suplicamos á todos los acreedores presenten sus créditos para ser revisados, en el término de quince dias á contar de la fecha, y en particular á los deudores para chancelar sus cuentas lo mas breve posible.—Montevideo Febrero 24 de 1869.—*Juan Mallarino y Ca.* f. 25-15p.

A los fabricantes Y EMPRESARIOS—Un hombre inteligente en el ramo de herrería y calderería en cobre, y conociendo bien el arte de la colocacion de bombas y su fabricacion como tambien inteligente en la colocacion de caños para aguas corrientes, fuentes etc., y lo mismo en los trabajos de la colocacion de rieles para ferro-carriles y que ha sido capataz en Europa desea encontrar una colocacion como capataz de alguna fábrica ó empresario del ramo. Las personas que se interesen pueden dirijirse en la calle del Ibicuí núm. 123 donde darán razon.—*José Bellagamba.* f. 25-3p.

Remitido — Da. Juana A. de Lacuesta agradece á D. Manuel Ibarra, su caballerosidad y honradez, al entregarle una carta de interés que ella habia perdido. f. 23-3p.

Se alquila — La casa y el local de la muy acreditada carpintería sita en la calle Cerro-Largo frente al núm. 108. Verse en el alto de la misma casa. f. 25-10p.

El que suscribe — Nombrado síndico en el concurso del prófugo Eduardo Kaiser, previene á los acreedores de este se sirvan presentar sus cuentas en el término de ocho dias á contar desde la fecha.—Canelones, Febrero 21 de 1869—*Baldomero Faladria.*

Brillante — ADQUISICION—Por no poderse atender se vende el negocio de tienda y ropería sita en la calle 18 de Julio núms. 24 y 26. El que se interese puede ocurrir á la misma tienda, ó á calle Sarandí núm. 151. f. 25-6p.

En la Agencia — Calle de Buenos Aires núm. 221 hay para colocar cocineros, mucamos sirvientes, cocheros, peones para el campo y para la ciudad, dependiente de casa de negocio. En la misma agencia se encarga de corretage de casas y cobranza de cualquier clase. f. 25-3p.

Prevencion — El que se interese en la compra de la casa calle del Rio Negro núm. 171. Se le previene que los arrimos de dicha casa frente al Norte y frente al Oeste están sin pagarse, y para que no aleguen ignorancia se publica este aviso.—Montevideo Febrero 24 de 1869. f. 25-3p.

Juzgado Ordinario DE LA CAPITAL—El alguacil don Demetrio Paz, en virtud de mandamiento del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, librado á solicitud de la testamentaria de don Juan Mendez Caldeira, trabó embargo con fecha de hoy, en dos solares pertenecientes á D. Manuel Perez Gomar, sitos ambos en la ciudad nueva, compuesto el primero de 25 varas de frente por 50 de fondo, lindando por su frente con la calle de la Estanzuela, por el Oeste con D. Graciano Bardavez, por el Este calle por medio con el Cementerio y por el Sud con la testamentaria de Perez; y el otro se compone de una área total de 3,000 varas cuadradas, lindan por el Este calle por medio con el Cementerio, por el Sud con la Junta E. Administrativa, por el Norte con D. Pantaleon Perez y por el Oeste con D. Eduardo Ximenez; y como no hubiere exhibido los títulos para hacer en ellos la debida anotacion, se publica el presente á sus efectos.—Montevideo, Febrero 23 de 1869. —*Alejandro M. Lerena*, escribano público. f. 25-3p.

Judicial — Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita llama y convoca á todos los que á título de herederos ó acreedores se consideren con derecho á las existencias y que fueron vendidas en remate público pertenecientes al prófugo Francisco Arocena de la fonda y almacen denominado «De los dos Hermanos» sito en las calles de Mercedes haciendo esquina á la del Ti, á una reunion que tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado Ordinario, el dia 5 del entrante mes de Marzo trayendo cada uno los documentos que acrediten sus acciones y acordar entre ellos lo que estimen conveniente á sus derechos.—Montevideo Febrero 24 de 1869—*Pedro de Latorre*,—Escribano público. f. 25-3p.

Cuartos AMUEBLADOS—Se desea alquilar dos dormitorios solos ó con una sala fuera del Mercado para dos jóvenes estrangeros—Dirijirse á esta imprenta con las iniciales J. B. f. 25-3p.

Al comercio — Se vendió el almacen de menudeo situado en las calles Isla de Flores esquina á la de Arapey; el que tenga cuentas que reclamar lo hará dentro del término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, 25 de Febrero de 1869. f. 25-3p.

Arena — Se vende en el puente del Arroyo Seco en el mismo puente encontrarán con quien tratar en el almacen es arena dulce para revoque de la mejor que hay, y hay una gran cantidad. f. 25-1p.

MAQUINAS DE PLANCHAR

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93.

e. 15-10p.-3p.-3p.

MÁQUINAS DE PLANCHAR

Casa de Bell y Towers

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e. 15-10p. 3p.-3p.

---

20 LECCIONES

CALIGRAFIA

DE DIA Y DE NOCHE

en su casa y á domicilio

Calle de Maldonado, número 32.

f. 6-1 mes. — Emin.

ATENCION

En virtud de no haberse presentado en la Sastrería italiana calle de Misiones núm. 49, D. José Lizarza y D. Luis Ribeiro (hijo), al llamado que se le hizo en dias pasados, se previene á dichos señores que mientras no satisfagan sus cuentas que tienen pendientes, será publicado este aviso.

e. 20-perm. 3.ª pág.

Al comercio — Se avisa al público en general que el mozo Teodoro Braun que era á la direccion de la casa en la Union con el nombre de Hotel y confitería Veneciana, ha salido de dicho establecimiento. El abajo firmado publica el presente por nombre de quien corresponda.—*Pedro Riccardi.* f. 24-3p.

Ama de leche — Se precisa una para acompañar una familia inglesa al campo. Puede ocurrirse al Hotel Oriental núm. 26. f. 23-3p.

Ama de leche — Se ofrece una española con leche fresca ocurrir calle Mercedes 153.—*Rosa Toja.* f. 23-4p.

Al público — Yo el abajo firmado habiendo vendido mi parte del negocio de fonda que teníamos con D. José Perfumo sito en la Aguada calle de la Agraciada núm. 241 y 243 he vendido mi parte á D. Fortunato Cabot por lo tanto lo hago saber al público que el que tenga cuentas pendientes con dicha casa se presentará en el término de cinco dias pasados dicho plazo no se oye reclamacion de ninguna especie.—Aguada, Febrero 22 de 1869—A ruego por *Francisco Feijó*, por no saber firmar *Federico Decia.* f. 23-3p.

Al público — El que suscribe propietario de un terreno sito en la calle del Durazno Núm. 172—Cuyo terreno linda por una parte con el Sr. Diaz y por la otra el Sr. Gomez y Castro, participa al público que le han sido sustraidas las escrituras que de él le pertenecen, así que siendo el único dueño y no habiendo hecho ninguna transaccion ni hipoteca que á él pertenezca protesta contra cualquier atentado que de ellas se quiera hacer sin su consentimiento, y al efecto hago publicar el presente para llevar á conocimiento á quien le interese.—Montevideo, febrero 22 de 1869—*Antonio Fabale.*

Ama de leche — Se ofrece una ocurrir en las Tres Cruces frente al almacen de Sorchante encontrará con quien tratar. f. 23-3p.

Ama de leche — Se ofrece una para criar en su casa; es de buena robustez y de leche fresca. Vive calle de Canelones núm. 21. f. 23-3p.

Alerta molineros — En la Barraca Constitucion, calle 18 Julio núm. 255, frente al cementerio inglés, se recibe á depósito harinas, trigos etc., precios convencionales. f. 17-15p.

Arados americanos — Se venden por mayor y menor por C. Guerra hnos. y C.ª en las barracas Cerro Largo núm. 35 plaza de Artola y Nueva Plaza del Sarandí. e. 20-2m.

Al público — Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sívori (e hijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Octubre 1.º de 1868.—*Faustino Méndez.* O2.2-Permte.

Al público — A las personas que dejaron armas para componer en la armería de Leon. Se les avisa que podrán pasar al taller calle de la Colonia núm. 23, para recibirlas. Se hace saber que en el mismo taller calle de la Colonia, se siguen haciendo composturas de armas y de máquinas de coser de toda clase, y se darán lecciones de máquina á domicilio todo á precio equitativos. 15-1mes

Buena ocasion — Para ausentarse su dueño del país, se vende con accion á la llave y contrata de seis años, un armazon, á propósito para negocio de tienda, de sastrería ó tienda de modista. Para tratar dirigirse calle del Cerro núm. 70, bis. f. 25-1mes.

Comision DE SALUBRIDAD—Montevideo, Febrero 22 de 1869—Se avisa al público que el miembro de semana lo es el vocal Dr. D. Saberio Aubriot; horas de audiencia de las tres á las cinco de la tarde oficinas calle Piedras núm. 131. F. 23—3p.

Casa Calpino — Se avisa al Sr. que perdió una cadena de relox el dia de año nuevo que puede pasar á recogerla. f. 23-3p.

Cartera — La persona que haya encontrado una cartera conteniendo $ 8 en números de lotería, tendrá la bondad de entregarla á la calle del 18 de Julio, núm. 202, en la librería de Burgos. Será recompensado con la mitad. f. 23 4p.

Convocatoria — Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, convócase por segunda vez á los acreedores de D. Juan Ramsbotham para el dia veinticinco del corriente á la una en la sala del despacho calle del Uruguay número 1, á fin de imponerles de la peticion de este y proveer á lo demas que corresponda bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 20 de 1869.—*Emilio Llanes*—Escribano público. f. 23-3p.

Comision DE SALUBRIDAD.—Estando encargada la Comision de hacer la limpieza de la ciudad por medio de sus subordinados, previene al vecindario que esa limpieza tendrá lugar todos los dias de trabajo, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde y los de fiesta, desde las seis á las 12, estándo prohibido sacar las basuras despues de dichas horas bajo pena de una multa de cuatro pesos.—Montevideo Febrero 17 de 1869—Rúbrica del Director—*Francisco Azell*, secretario. f. 18-10p.

Capitania del puerto — Montevideo, Febrero 17 de 1869. Debiendo pagarse la Patente anual que les corresponde á todas las embarcaciones del tráfico del puerto, pescadores, lanchas á vapor, chatas, los pontones de depósito y prácticos lemanes, se les previene que tienen que presentarse á esta oficina, los primeros á tomar el número que les corresponde á su embarcacion, y los segundos la patente que les corresponde por su profesion cuyo plazo se vence á fin del presente mes. El que faltare á lo ordenado, pagará una multa de veinte y cinco pesos.

Por el C. del puerto, *José R. Machado*, Oficial 1.º

f. 18-3p.

Cordon — Lecciones particulares de francés, teneduría de libros, aritmética. Cordon; calle de Mercedes, esquina de la de Piedad.—Lecciones de noche. f. 6-20p.

Correas PARA MAQUINAS—En la talabartería alemana calle 18 de Julio núm. 151 se han recibido cueros apropósitos para correas de máquinas y en la misma se hacen así como todo trabajo concerniente al ramo. f. 6-15p.

Cigarros habanos de primer clase y de las marcas mas acreditadas, como son: hijo de Cabañas y Carbajal, Partagas y No me olvides, de Susini hijo, y cajetillas de la honradez, papel corriente, en cajitas de cien. En la calle Cerrito núms. 215 y 217, al lado del Banco Mauá y Ca., hay un selecto surtido. f. 21-6p.

Chacra — Se arrienda una, darán razon, calle de Zabala núm. 73. f. 21-7p.

Confitería — Se vende una confitería frente á la plaza del Tren-way en la Union por no poder asistir su dueño, se hará una gran rebaja: para tratar en la misma casa. f. 24-3p.

Carga PARA LA ASUNCION—Vapor argentino «Rosa» Arenera calle de Solis núm. 2.—*Schuth y Ellian.* f. 24-15p.

Dependiente — Un jóven que posee la contabilidad mercantil, el idioma francés y el español, y pudiendo garantir su conducta, desea un empleo cualquiera en algun almacen ó en alguna barraca. Dígase el que se interese en favorecerlo dejar en esta imprenta un billete dirigido á F. J. f. 24-3p.

Dependiente — Se ofrece uno de edad de 19 años, inteligente en el ramo de tienda, que desea encontrar colocacion, pudiendo dar garantías de su conducta. El que se interese ocurra á esta imprenta con las iniciales A. P. f. 25-3p.

Dinero — Hay para colocar sobre fincas á interés muy aceptable desde mil pesos hasta veinte mil. Ocurrase para tratar á la Agencia calle de Colon núm. 161. f. 23-3p.

Edicto — Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Juan Cabarró (conocido por el Zuavo) para que en el término de diez dias contados desde su publicacion, comparezca en el espresado Juzgado de mi cargo, por sí ó por apoderado legalmente constituido y espensado, á estar á derecho á la demanda que le vá á entablar D. Fco. Radas y Ca. por perjuicios causados en su panadería bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Montevideo Febrero 12 de 1869.—*Manuel Zorira.* f. 13-10p.

Exámenes — Se avisa á los interesados que la Comision examinadora se reunirá el 1.º de Marzo á las 7 de la noche. Secretaria del Instituto, Febrero 23 de 1869—*El Secretario.* f. 24-3p.

Edicto — Juzgado de Paz 6.ª Seccion.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Tomas Bragan para que comparezca en este, á estar á derecho en la demanda que sigue con D. Eugenio Vella por cobro de pesos; debiendo presentarse á los cinco dias de la publicacion de este edicto.—Nueva Ciudad de Montevideo Febrero 23 de 1869.—*Justo Viera.* f. 24-3p.

En la calle de la Ciudadela núm. 14 hay un alambique de lo mejor, fuerte y de la capacidad de dos pipas, con todos sus enseres para trabajar, y que todo está á la vista. En la misma casa hay un grande almacen que puede servir para depósito de maderas ó de columnas de fierro ú otras cosas; tambien existe para vender una gran tina muy fuerte, que puede servir de un famoso aljibe de capacidad de 30 á 40 pipas de agua; nosotros tenemos una tina de 7 á 8 pipas y nunca nos ha faltado ni corrompido. F17-11 p.

Emplazamiento — Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Tomas H. King, exgerente de la compañía denominada «Sud - American Navigation and Marine Railway Company», para que dentro del término de cuarenta dias comparezca á responder al juicio que le promueve dicha compañía, sobre que se declare que cuatro propiedades en la ciudad de la Colonia, donde actualmente se construye el dique perteneciente á la propia compañía, escrituradas en nombre del referido King, pertenecen esclusivamente á la supradicha compañía.—Montevideo, Febrero 16 de 1869—*Emilio Llanes*, escribano público. f. 18-30p.

Escopeta — Se vende una de caza de dos cañones de la fábrica de Eibar de calibre reforzado el que quiera obtener una prenda de confianza puede acudir á la calle del 18 de Julio núm. 215. f. 23-3p.

Emplazamiento — Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, en los autos iniciados por D. Luis Chapeaurouge, sobre deslinde de un terreno á inmediaciones del Cementerio Inglés de esta ciudad, se cita llama y emplaza á los hinderos de D. Santiago Botana y Doña Florencia Correa, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente aviso á estar á derecho en el juicio de deslinde de la referencia bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1869.—*Francisco Castro*, escribano público. f. 13-1 mes.

Edicto — Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Misiones 107—Montevideo, Febrero 12 de 1869—Cítase á D. Francisco Zubillaga por el término de quince dias, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Martin Troncosa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—*Nicolas G. Possolo.* f. 13-15p.

El Directorio de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor, previene á los accionistas que no habiendo concurrido el dia 7 del presente número suficiente para la Asamblea General, acordó convocar nuevamente para la eleccion del nuevo Directorio el 28 del presente á las 12 del dia, en la inteligencia que sino hubiese número suficiente, se practicará con los socios que se presenten.—Salto, Febrero 11 de 1869—*José María Guerra*. Presidente—*Cándido Blanes*, Secretario. f. 16—20p.

Francisco Veiga ha mudado su almacen de cueros curtidos á la calle del Rincon núm. 156. f. 5—15 p.—3.ª pág.

Fridolin Quincke AGRIMENSOR DE NÚMERO—Se ha mudado á la calle Reconquista, núm. 156. f. 11-1m 3.ª p.

Interesante — Para los estancieros, quinteros y chacareros; se vende la semilla de fresno, árbol cuya madera es superior al roble, lapacho y todas las demas clases conocidas en la arboricultura, para construccion de navíos y edificios, etc. su hoja es muy parecida á la acacia, crece con una rapidez asombrosa; el que ha introducido al país esta semilla tiene en Europa en su propiedad una, que á los veinte años de haber plantado tuvo la oferta de 40 patacones; á más tiene otra ventaja mas que otros árboles, que desprende en mas cantidad el gas oxígeno que se apropia del gas carbónico limpiando de miasmas la atmósfera, destruyendo el tufo ó ácido carbónico, que de las fábricas, sala ertas y cocinas suele desprender y que son 3 veces causa de epidemias muy lamentables, ademas será con el tiempo una de las riquezas del país; así han provisto algunos gobiernos de Europa, dando premios al propietario, que mas plantaciones haga de este árbol, y el que ha introducido esta semilla ha tenido en vista esto, mas que ninguna otra cosa, y por esta razon la ha puesto al alcance de las ... vintenes arrjila, en la calle del 18 de Julio núm. 215.—En la misma se vende tambien semilla de manzana en papelitos. f. 23 3 p.

Idioma inglés — Lecciones particulares se dan por la mañana y por la tarde en el Colegio Inglés calle ... f. 21-15p.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE 18 DE JULIO, NUMERO 10

Sigue teniendo un surtido general de toda clase de calzado.

Nota—Con el paquete hemos recibido novedades lindísimas de botines de raso de colores de última novedad.

f. 13-15p.-3p.

CAJAS DE FIERRO

DE LAS FÁBRICAS

DE JORGE PRICE Y TOMÁS MILNER

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93

IMPORTANTE

A LOS COMPRADORES DE CAJAS DE FIERRO

Carta autógrafa del Callao

Callao, Noviembre 9 de 1868

Sr. D. Juan Mathison
Lima.
Mi estimado Sr. y amigo:

En contestacion á las preguntas que se ha servido V. hacerme, respecto de las cajas de hierro de Th. Milner et Son, debo decirle: Que la que yo tenia en mi almacen, procedente de la fábrica de dichos señores, resistió el incendio ocurrido en este puerto del 14 al 15 de Agosto último, tan satisfactoriamente, que los papeles que se encontraban en ella, cuando despues de algunos dias se extrajo de los escombros, no habian sufrido la menor lesion; circunstancia que me prueba, una vez mas, la excelencia del sistema de dichas cajas para el objeto á que se hallan destinadas.

Me consta tambien que en el mencionado incendio, varios sujetos perdieron valores de consideracion, por tenerlos encerrados en otra clase de cajas (alemanas, etc.) que no pudieron soportar, como la mia, la intensidad del fuego en las 6 ó 7 horas que aquel duró.

Esta suscinta y verídica esplicacion, me holgaría contribuyese á afianzar y estender el crédito de que ya merecidamente gozan los Sres. Milner et Son, como constructores de cajas de hierro, que tan hermosa garantia ofrecen á todo comerciante de buena fé.

Con este motivo me es grato reiterarme de V. afmo. amigo y S. S.

José M. Perez Arrieta.

e.11-10p.-3p.-20p.

MUDANZA

El Gran Depósito de libros denominado

EL MADRILEÑO

SE HA TRASLADADO A LA CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. 166

FRENTE A LA CONFITERIA DEL SEÑOR MONTEBRUNO

AL COSTADO DEL TEATRO DE S. FELIPE

En este grande establecimiento se hace desde hoy la rebaja de 25 por ciento, tanto en los libros en blanco, cuyo surtido es inmenso, como en los impresos y en los demás artículos.

e.30-10p.-dia por x.

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

CALLE CERRITO 144, 146 y 148 — ESTRACTO DE YLAN GILAN — TRICOFEROS DEL DR. BARRY — CALLE CERRITO 144, 146 y 148

Calle del Cerrito núms. 144, 146 y 148.

f.2-11 m.—dia p. 8

SECADORES

CASA DE BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚMS. 87, 89, 91 Y 93.

e.5-10p.-3p.-3p.

BALANZAS

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto número 87, 89, 91 y 93

e.5-10p.-3p.-3p.

LAVADEROS

CASA DE BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87, 89, 91 y 93.

e.5-10p.-3p.-10p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10.

f.21-15p.

EXTRACTO DE CARNE

SUPERIOR

1 $ LA MEDIA LIBRA

En la casa de C. Domecq y compañia

CALLE DEL CERRITO, 223 Y 225

f.19-1m.-3p.

SE ALQUILA

Una hermosa barraca cercada de material, con un gran porton, situada en la calle de la Ciudadela esquina á la del Mini; tiene un abundante manantial de muy buena agua, caño maestro y lugar en el mayor órden. A mas tiene porcion de habitaciones de madera, que producen mucho alquilándolas. Para tratar en la calle Reconquista núm. 92 de once á una ó de cinco á siete de la tarde.

f. 23-15 p.

En la Cuchilla del Comercio

Se vende una casa de negocio con el edificio y existencias, todo á un módico precio, el edificio es grande y de material, punto importante para negocio el dueño la ofrece en venta, por que precisa ausentarse de aquel punto y retirarse para la Capital, el parage donde se halla dicho establecimiento es en el Departamento del Durazno, por las puntas del Yi cerca del camino de la Cuchilla Grande, quien se interese por dicho establecimiento, en la calle del 25 de Mayo núm. 265 darán mas pormenores.—Montevideo Febrero 19 de 1869.

f. 19-15 p.

LA NACIONAL

Los Sres. Morillo y Gozalbo, que viven calle 25 de Agosto núm. 80, compran pólizas caducadas ó corrientes de dicha Compañía, pertenecientes á la liquidacion de 1869.

e.25-1m.-3p.

A LOS ALMACENEROS

POR MAYOR

Se les previene que las medidas que les corresponden por el reglamento, se encuentran en la oficina de Contraste calle de Zavala núm. 136. Igualmente se hallarán toda clase de pesas y medidas del sistema métrico y se arreglan las básculas y balanzas del sistema antiguo.

A. Las Cazes y Ohier.

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

Importante PARA LAS SEÑORITAS.—Se vende la semilla de una flor amarilla y muy aromática, con la particularidad que esta flor nace y crece en el invierno y conserva la flor en todo ella; es un adorno para las ventanas y balcones. En ninguna pais de Europa no hay casa ni huerta que no tengan de esta flor. Se vende en papelitos desde seis vintenes para arriba, en la calle 18 de Julio núm. 215. f.23-3p.

Importante PARA LAS MUJERES—Ahora que tanto se habla sobre los derechos y deberes de la muger, debemos jóvenes y las que no lo son, suscribirse á la interesante y baratísima novelita, que con el título de «Bella de las mugeres» está publicando la sucursal de la Maravilla Literaria, sita en la calle de Paisandú, 53. Bajo una forma poética y agradable se desenvuelven en esta novela la mayor parte de los problemas referentes á la bella mitad del género humano. El precio de dicha obra es tan ínfimo, que á pesar de su tamaño y de las muchas láminas que la adornan, no esceda de 2 $ oro, toda ella. Tenga presente el público que la Maravilla literaria da completas todas sus obras, y no confunda esta empresa con la Publicidad, sita en la calle de Perez Castellanos, núm. 18, la cual ha cuatro meses que dejó suspensos á los suscritores de la célebre «Mal de Rouquillo», no dándoles la conclusion. f.23-3p.

Idioma francés — Lecciones particulares en casa de familia y en colegios de ambos sexos, enseñanza completa en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor R. M. Oury calle de Ituzaingo, 209 (altos). e2-1.ª p. entero.

Judicial — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito y emplazo á D. Zenon García de Zuñiga para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Cárlos Rodriguez sobre cobro de pesos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 22 de 1869—*Justino Gonzalez*,—Escribano público. f. 24-3p.

Judicial — D. Cárlos M.ª Vallez, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Febrero 18 de 1869.—*Felix de Lizarza*, escribano público. f.25-3p.

Judicial — La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Fremin y Ca. ha sido disuelta de conformidad entre los socios, por haber terminado su plazo, poniéndose en liquidacion. Lo que de mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio se hace saber al público.—Montevideo, Febrero 18 de 1869—*Felix de Lizarza*.—Escribano Público. f. 19-3p.

Judicial — De mandato del Juez Ldo. de Comercio, cito á los que se consideren con derecho á una letra girada por el Banco Mauá y Ca. por la cantidad 102 pesos oro, señalada con el número 5001, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de quince dias.—Montevideo Febrero 5 de 1869—*Justino Gonzalez*—Escribano público. f. 7-15p.

Judicial — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, cito llamo y emplazo á don Ruben Cases ó á quien legalmente lo represente para que dentro del término de treinta dias, comparezca en la oficina de este Juzgado á estar á derecho en los autos que contra el mismo tienen iniciados los señores Vezcudo y Carlevaro sobre cobro de pesos—Montevideo, Febrero 13 de 1869—*Justino Gonzalez*, escribano público. f. 16-1mes.

Juzgado de Paz — De la 1.ª Seccion—Villa de la Union Febrero 13 de 1869. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Alvarez para que dentro del término de diez dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Manuel Ma. Conde como apoderado de D. Alejandro Madera, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se procederá como mas haya lugar en derecho.—*Agustin Diaz*—Juez de Paz. f. 19-10p.

Judicial — D. Hilario G. Perez previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Contador público en todo el territorio del Estado.—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, febrero 20 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f. 21-5 p.

La tintorería calle 25 de Mayo 218 se trasladó calle del Cerro número 123. f.24-15p.

La Comision encargada de la liquidacion en la quiebra del fallido «Juan María Queirallac» invita á todos los acreedores á presentar en la casa de los Sres. Luis Botomia y Ca. en el término de 8 dias, las respectivas cuentas para confrontarlas y en segunda proceder á la definitiva liquidacion de la misma—Montevideo 17 febrero 1869. f. 18 8p.

La Barraca — De maderas de Emiliano Ponce y Ca. se ha trasladado á la calle 25 de Agosto núm. 281, esquina á la de Cámaras. f. 11-15p.

Mucamo — Se precisa uno que sepa bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones. Ocurrase en la calle del Rincon 12. f. 23 3p.

Máquina de coser — Se vende una muy nueva con una mes de uso, del autor Weller et Wilson, por un precio módico. Hotel del Vapor, cuarto núm. 39. f.24-3p.

Oficial tintorero — Se necesita uno en la tintorería Oriental calle Ituzaingo 86. f.23 3p.

Papas — De superior calidad para semilla se vende calle del Cerrito núm. 249. f.23-3p.

Pongo en conocimiento del público que el dia 21 del próximo mes de Marzo, parto para Europa á diligencias propias. Los que se consideren con derecho á reclamar algo de mí, pueden hacerlo, dentro de aquel término, ó cuando les plazca acudir á D. Juan Brusone, que vive en la calle del 18 de Julio, núm. 88, el cual queda suficientemente autorizado para llenar las obligaciones que pesaren sobre mí, y para entender en todo arreglo relativo á intereses—Montevideo, 23 Febrero de 1869.—*Santiago Rossis.* f.25-3p.

Publicaciones — La vida de Jesus, Poesías de Adolfo Berro, Historia de la Tierra, geografía de la República, libretas para el lavado etc. Se vende por mayor y menor en esta imprenta. e 16.

Preceptores Y PRECEPTORAS—Hay colocacion en varias escuelas públicas de la campaña. Ocurran los interesados á la Secretaria del Instituto.—*El Secretario.* f. 11-10p.

Pasto seco DE ALFALFA EN FARDOS.—Se vende en todos al gusto del comprador, muy barato, calle de Misiones núm. 202. f. 19-8p.

Para que el público SE ENTERE—Pedro Jacinto Pereira, hijo único del finado Sr. Coronel D. Gerónimo Jacinto Pereira, y único heredero universal de todos sus bienes, pide á los que fueren acreedores de su finado padre se presenten para ser pagados, y los que le adeudaren á que se acerquen—Queguay 20 de Febrero de 1869—*Pedro J. Pereira.* f.24-7p.

Sociedad LAVADERO AMERICANO—De órden del director se ruega á los señores accionistas que no hubiesen completado el pago de sus acciones se sirvan hacerlo dentro de los ocho dias contados desde la fecha en la gerencia calle de las Piedras 103. Pasado este término y de conformidad con el art. 2.º de los Estatutos perderán el valor de las cuotas que hubiesen satisfecho los fieles de la sociedad.—Montevideo, febrero 23 de 1869.—*El Gerente.* f. 21-8p.

Se venden — Los muebles de una casa, los demas útiles que contiene la dicha casa con accion á una contrata de cuatro años; las personas que se interesen pueden dirigirse en la calle del Cerrito núm. 59 encontrarán con quien tratar. f. 19-5p.

Se vende — una fonda sita en la villa de la Union en la calle de Jacinto Vera, el dueño Larralde, por ausentarse su dueño para Europa; para tratar, ocurrir á la misma casa. f.24-3p.

Se desea — alquilar una barraca ó terreno en la vieja ciudad ó inmediaciones del mercado para una caballeriza, debiendo ser de 300 varas cuadradas hasta mil, por algunos años. Para tratar, verse con el interesado, plaza y independencia, núm. 33. f.24-3p.

Se vende — Una casita recien construida, cerca de la casa volada en la calle Real del Cordon tienda y zapatería de la Amistad daria razon. f. 21-6p.

Se alquilan — espaciosos depósitos. Los que se interesen, verse en la calle 25 de Agosto, 136; se hallan en buenos parajes. f.15-10p.

Se vende — el acreditado café y billar de Correze, sito en la calle Yacaré, núms. 5, 7 y 9. Para tratar, en la misma casa. f.16-15p.

Se necesita — una familia pobre para cuidar de las habitaciones y muebles de una quinta muy cerca y bien situada. Ocurrase á la calle Cámaras número 72 de 9 á 11 de la mañana. 3 p. en la 1.ª

Se vende — Una ojalatería sita en la calle de la Agraciada núm. 100 con todas sus existencias; las personas que se interesen dirigirse en la misma casa que encontrarán con quien tratar. f. 18-15p.

Se alquila — Una casa en el Barrio del Retiro con toda la comodidad para una familia; para tratar calle del Ejido núm. 178, tienda de la Bola de Oro. f. 23 3p.

Traslacion — El Dr. Gidal y Salvat se ha mudado, calle de Misiones, Hotel del Vapor núm. 1—Consultas en su domicilio y Botica de la Marina. f. 24 3p.

Un jóven — Español de 25 años de edad, desea colocarse como dependiente en una casa de comercio ó en alguna barraca dando garantías de su conducta: en esta imprenta darán razon bajo estas iniciales J. C. P. f. 25-4p.

Un matrimonio — Suizo italiano recien llegado en esta capital desea encontrar una colocacion en una familia, siendo el marido un cocinero de profesion y la muger costurera experimentada pudiendo dar buenos informes de su conducta. Quien se interese dirigirse calle Uruguay esquina Rio Negro núm. 154. f. 25-5p.

RESTAURANT

CENTRAL

DEL VERBANO

99—ZAVALA—99

El dueño de este nuevo establecimiento, D. Guerino Isabella, avisa á sus conocidos y al público en general, que el

DOMINGO 28 DEL CORRIENTE

ABRIRÁ SU CASA

asegurando un buen servicio á las personas que se dignen honrarle con su confianza.

PENSION, ALMUERZOS Y COMIDAS

Contando con uno de los **mejores cocineros** y ademas con un gran surtido de **vinos finos** de todas clases.

Hay salones particulares.

f.24-1m.

AVISO

El abajo firmado, habiendo establecido en esta ciudad una casa de comisiones en el ramo general de maquinaria, se hace el honor de ofrecer sus servicios al público. Contando con la relacion y autorizacion de uno de los mejores establecimientos de Nueva York, que espresamente se ocupa en la construccion general de máquinas, á mas de una esperiencia de doce años en estos paises, se felicitaria de ser ocupado, seguro de servir satisfactoriamente, tanto en colocacion de máquinas como en consultas é inspeccion de las mismas.

Igualmente puede recibir órden para hacer venir toda clase de maquinaria, como: máquinas de vapor, molinos de harina, instrumentos generales de agricultura, de carpintería, mecánica, de herrería, correas de patente, etc. etc., con la doble ventaja de recibir artículos perfeccionados por las últimas invenciones y examinados por una persona competente en Nueva York antes de ser embarcados.

Igualmente se encarga de poner en práctica y de dar las instrucciones necesarias sobre todas aquellas máquinas que sus propietarios tuvieran dificultades ó falta de conocimientos para ponerlas en perfecto servicio.

Para mas informes, dirigirse entre las horas de las 11 de la mañana y las 3 de la tarde, á

Alberto F. ...

91—CALLE MISIONES—91

f.17-1m.

EXTRACTUM CARNIS

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑIA

DE LIEBIG

EN

FRAY-BENTOS

SE VENDE

EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 65

e.18 1 año 3p.

EXTRACTO DE CARNE

PREPARADO POR AUG. LAS CAZES

Ese extracto por el procsder seguido, es la compocion pura con el aroma de la carne del buey. En principio general, un alimento es tanto mas nutritivo cuanto mas contiene en un pequeño volúmen la mayor proporcion de azoe.

Analizado en Europa ha sido reconocido de superior calidad para el uso médico, no conteniendo ni creatina ni principios grasos ni gelatinosos.

Se vende en la droguería y botica del Plata calle de Sarandí núm. 156.

Aug. Las Cazes.

f. 12-1m.—1 p. sem. en la 3.ª pág.

MAS BARATO

QUE EN NINGUNA PARTE

La «Zapatería de las Novedades» liquida; por lo tanto, toda clase de calzado se vende á precio de costo. Se admitirán ofertas por todas las existencias de la casa. El baratillo tan solo durará un mes.

Calle del 25 de Mayo, núm. 151.

f.22-15p.-3p.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO

Y

OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

e.27-1m.

CONSULADO

DE LA CONFEDERACION NORTE-GERMÁNICA

En la Cancillería de este consulado, 32 Zavala, se reciben propuestas hasta el 1.º de marzo próximo inclusive, para las composturas de la barca alemana «Louise Struve» segun inventario y pormenores, que sus consignatarios los SS. Zimmermann Fair y Ca., darán á los interesados.

Montevideo, 12 de Febrero de 1869.

El Cónsul, *Cárlos G. Diehl.*

f. 21-7p.

Decalcomania

En la librería de Mariscot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. f.21-15p.

DULCE DE MEMBRILLO

AVISO A LOS FABRICANTES

Cajas y medias cajas de lata para dulce á precios sumamente módicos.

En venta; calle Zavala núm. 136.

f.23-10p.-3p.

SOCIEDAD PROGRESO

DEL ROSARIO DE SANTA FÉ

Se previene nuevamente á los SS. accionistas residentes en la República Oriental del Uruguay, que el Directorio en acuerdo de esta fecha, despues de la reunion extraordinaria que tuvieron el 31 de Enero ppdo. ha resuelto pedir un 5% dividendo de 10 p $, el que deberá ser abonado en la Agencia de Montevideo calle Misiones No. 266 hasta el 28 de Febrero, despues de cuyo término serán gravados los morosos, segun lo dispone el art. 8 de los Estatutos.—Rosario de Santa Fé, Febrero 6 de 1869.—El Gerente—*Pedro P. Llambí.*

f.17—8p.

AL PÚBLICO

Comparecieron D. José María Ramon y José Nano y dijeron que habiéndose convenido terminar el juicio que sobre la sustraccion de una cadena y tres anillos de oro los últimos y la que se atribuyó al primero por malos informes dados al segundo, venian al juzgado á declarar que dejaban sin valor ni efecto alguno legal la acusacion entablada evitando los graves disgustos y perjuicios que traen consigo los pleitos. Obligándonos mutuamente a no hacernos reclamo ahora ni nunca sobre este incidente de ninguna especie, pues damos por concluido el litis para siempre. Este arreglo será publicado en los periódicos de la capital; siendo los gastos de cuenta del Sr. Nano, y para que tenga la validez necesaria pedimos al Sr. Juez se sirva darle su superior aprobacion.

San Isidro, Febrero 16 de 1869.

f.21-5p. — *José Nano.*

Colegio Anglo-Francés

DE SEÑORITAS

Que existia en la calle de Maciel 62 se ha trasladado á la espaciosa y bien ventilada casa calle del 25 de Mayo núm. 87 donde continuará prestando sus servicios al respetable público de esta capital.

f. 16-10p. 3.ª pág.

Escribania de G.º y Hacienda

AVISO AL PÚBLICO

La Escribanía de Gobierno y Hacienda se ha trasladado á la calle primero de Mayo, al lado del núm. 49, frente á la puerta del Ministerio de Hacienda.

Tomás de Tezanos,
Escribano de Gobierno y Hacienda

f.17-15p.

PARTERA

M.ᴱ MARIA DAUJEAN

PARTERA APROBADA

ofrece sus servicios á las familias de Montevideo

SE ENCUENTRA A TODA HORA EN SU CASA

CALLE RINCON N.º 171

f.18-15p.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Diligencias á Canelones

IDA Y REGRESO EN EL DIA.

En comunicacion, con el Ferro-Carril Central, se halla establecida una diligencia que vá á Canelones conduciendo los pasageros del tren de las 7 de la mañana, y regresa en tiempo á Piedras para tomar el tren de las 6 de la tarde.

Otra se establecerá en la carrera de Santa Lucía para seguir el mismo itinerario, resultando de esta mas breve comunicacion, la baratura en los precios.

Los precios de pasage en 1.ª clase en el tren y diligencia á Canelones es de ida y vuelta en el dia 3$10, y en 2.ª 3$10 de ida ó venida solo 1$90 en 1.ª y 1$70 en 2.ª

La diligencia demorará *tres horas* en Canelones. Boletería, calle de los Andes, Hotel del Plata.

f.19-10p.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE INGLÉS

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Linari

Partirá de este puerto el viernes 25 de Febrero á las 5 de la tarde, para Nueva Palmira, Fray Bentos, Roman y Paysandú. Seguirá hasta el Salto siempre que tenga carga suficiente para ese punto.—Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia, calle de Solis, núm. 2.

f.21-3p. — *Schuth y Wellen.*

Para Vigo — Coruña, Santander y Bilbao—Saldrá precisamente permitiéndolo el tiempo del 20 al 25 del presente la fragata española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Enrique Pereira;—admite un resto de carga y pasageros de cámara y proa al ínfimo precio de 80 pesos los primeros y 44 los segundos. Dicho buque tiene escelentes comodidades y su capitan ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. La persona que desee hacer venir á su familia por dicho buque, los que quieran tomar pasage de ida y vuelta con una rebaja ventajosa y los que tengan encomiendas que remitir ó mandar traer, cuya conduccion será gratis responsabilizándose el capitan para su entrega, puede ocurrir á tratar con sus consignatarios Pinheiro hijos y Ca. plaza de la Matriz.

f. 8-20p.

Para Génova DIRECTAMENTE—Saldrá precisamente si el tiempo lo permite, en los primeros dias del próximo Marzo, el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Rapallo» forrado y clavado en cobre, su capitan D. Lorenzo Schiaffino. Admite pasageros de cámara y proa al módico precio de 80 patacones los primeros y 48 los segundos. Este buque tiene excelentes comodidades y su capitan ofrece un esmerado trato. Para tratar pueden ocurrir á sus consignatarios Busto Servian y Ca. calle de las Piedras número 122.

f. 13-14p.

Relojes de todas clases

EN LA RELOJERIA DEL PUERTO

GRAN REBAJA DEL 30 POR 100

RELOJERIA DEL PUERTO

39 — Calle de Perez Castellanos — 39

Campos para arrendar

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

ESTANCIA

EN LA BANDA ORIENTAL

Se vende la estancia entera, ó por suertes, al gusto del comprador.

Por mas informes, ocurrase al encargado de dicha estancia D. Guillermo Dolo—A los S.S. Tweedman etc. Isaac, Montevideo—L. J. Isaac y Ca, Buenos Aires—D. M. Grane, Dolores—D. Luis Costa, Mercedes. f.21-15p.

MUDANZA

La casa de G. Peltzer y compañia, se ha mudado á la calle Colon número 75. f.7-1m.

¡PEOR ES MENEALLO!

SEÑOR CASATI

You are man in the mouth of an ape,
In the corner of his shaved et monstrous jaw:
First mouthed, to be last swallowed.

Diciendo «unica contestacion» lo hice con el deseo de acabar de una vez la discusion á la cual Vd. me provocó por su mal concebido aviso de «Prevencion al público» pero con gran sorpresa veo que vd. continua su persecucion contra mi que necesito de trabajar para vivir, y no hallándome abundante de dinero como vd., tendré que suspender mis contestaciones, salvo el caso que vd., en su calidad de hombre, se dignase remitirme 500 $ cambiándolas, como cajones vacios comprados al contado á varios.

Yo, suponiéndome desacreditado por sus avisos, no buscaré otro empleo aquí, me iré de Montevideo, despues de pagar todas mis deudas y aconsejo á vd. amistosamente de hacer otro tanto.

Montevideo Febrero 12 de 1869.

Eduardo Kolberg.

f. 13-10p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sera conveniente que lleven los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarse cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867.—El Gerente. f.6-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ALAMBRE
ALAMBRE
ALAMBRE

Se ha recibido una partida, para cercar, en la Barraca de C. Guerra hnos., Cerro-Largo, núm. 50. f.19-20p.

SOCIEDAD

DE LA

BALSA Á VAPOR

Messieurs les actionnaires et le public sont prévenus:

1.º Que les essais définitifs de la machine ont eu lieu aujourd'hui samedi 20 février 1869.

2.º Que la Balsa fonctionne régulièrement et emploie 6 minutes à effectuer le passage.

3.º Qu'il reste à l'administration à établir les bureaux de recettes ainsi que les corralles pour recevoir les animaux sur les deux jetées.

4.º Que le soussigné se considère entièrement dechargé de toute responsabilité ulterieure en ce qui concerne la partie technique.

Montevideo, 20 février 1869.

L'ingénieur de la Compagnie.

J. Dorlon.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, à precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

Habiendo la Compañía hecho un arreglo para el establecimiento de dos ómnibus que saldrán de la calle 18 de Julio esquina á la de los Andes, conduciendo los pasageros para la Estacion de Bella Vista en relacion con la salida y llegada de los trenes, se previene al público que el itinerario, desde el 28 hasta nuevo aviso, será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS: De la Plaza Independencia, Omnibus	De Bella Vista, Tren	REGRESOS: De Las Piedras, Tren	De Bella Vista, Omnibus
8 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.	8 de la mañana.
11 id. id.	12 id. id.	1 de la tarde.	3 de la tarde.
4½ id. tarde.	5 de la tarde.	6 id. id.	7 id. id.

DIAS FERIADOS

SALIDAS: De la Plaza Independencia, Omnibus	De Bella Vista, Tren	REGRESOS: De Las Piedras, Tren	De Bella Vista, Omnibus
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	1 id. tarde.	2 id. tarde.
1 id. tarde.	2 id. tarde.	4 id. id.	5 id. id.
4 id. id.	5 id. id.	6 id. id.	7 id. id.

Los boletos para los ómnibus se espenderán en el Hotel del Plata, calle de las Andes.

La Administracion.

e.18-perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

GRAN HOTEL

AMERICANO

El nuevo Gerente de este establecimiento, se hace un deber de anunciar á sus antiguos favorecedores en particular y al público en general, que desde esta fecha se han hecho mejoras de consideracion, y que no omitirá nada para que en adelante el hotel vuelva á tomar el rango que le pertenece.

Se recomienda una mesa redonda particular, espléndidamente servida, por la mañana de 8½ á 11 y por la tarde á las 5 en punto, al precio de $ 40 mjc por cabeza y por mes.

Baños á toda hora con toda comodidad y mayor aseo.

PRECIOS CORRIENTES

Pension sin cuarto, al mes. . . . . $ 30 mjc.

Pension con cuarto, al mes. . . .	$ 60	mjc.
Almuerzo, al mes.	» 18	»
Comida, al mes.	» 20	»
Por un almuerzo.	» 00.80	»
Por una comida.	» 1	»

Para comer en la mesa redonda 2 reales de aumento por cada comida.

Baños.	$ 00.80	mjc.
La docena	» 8.00	»

El hotel se encarga de toda clase de pedidos para bodas, bailes, banquetes.—Servicio inmejorable.—Ricos vinos á precios moderados.—Conservas de toda clase. f.13-15p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 mjn.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.
Presidente.
Sr. D. Juan Peñalva.
Vice-presidente.
Sr. D. José Sosa Diaz.
Vocales.
Sr. D. Manuel Montaño
» » Andres Folle.
» » Eugenio O'Neill.

JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.
Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.
Sr. D. Cayetano M. Caron.
Vocales.
Sr. D. Juan Carranza.
» » Apolinario Benitez.
» Dr. Pablo Cardenas.

Secretario y Director General interino........ Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director............ Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO — Calle del Rincon, núm. 16.
EN BUENOS AIRES — Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. f. 11—perm.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURAÑAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin. d-6—permte.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

LINEA DE VAPORES

ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY

TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANÁ

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañia Salteña*, los vapores

«Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires*.

Tambien llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curumbá.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Sanjuan y C.ª, Zavala núm. 59. e.26-1m.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

Mercado Central Principal

AVISO AL PÚBLICO

Habiéndose ya vencido el plazo concedido por equidad para que los puesteros del antiguo Mercado escogiesen con preferencia localidades en el nuevo, la Administracion hace saber que las habitaciones y los pocos puestos que quedan por alquilar, serán distribuidos á opcion de las primeras personas que se presenten á tratar.

La sala de Administracion, dentro del mismo mercado, estará abierta todos los dias útiles desde las tres hasta las cinco horas de la tarde. f.14-10p.

147-Calle de la Colonia-147

Los Sres. Sanchez y Piedra Cueva siguen en su escritorio, ocupándose de toda clase de asuntos judiciales y pleitos ante todos los Tribunales y juzgados, reclamacion ante el Gobierno, arreglo de testamentarias y particion de bienes. Proporcionan dinero sobre fincas adelantan sobre alquileres de propiedades. Garanten la actividad, buen desempeño en los asuntos, y la equidad en el cobro de los intereses y de sus honorarios ó comisiones. f.16-15p.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, *por órden del Consejo de Sanidad*, obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida, por sí solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de Copahiba. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. Desconfíese de las falsificaciones.

Cada frasco está envuelto en el Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

PATE GEORGE

Fabrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm. y Ca, suces. de George.

Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises

PHENOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA

Antiputrido, hemostático é Insecticida

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

1'50 PREMIO DE MONTYON 1'50

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14.

PILDORAS GOURMANDES VEGETALES PURGATIVES de CAUVIN, de PARIS

Colegio de Santa Rosa

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1868.

Activo

Gerencia—Pagadero por comision de compra de este, 1 p%	12.00	1.212.00
Valores á cobrar garantidos	$ 165,500.00	
Fondo de reserva en títulos de esta Sociedad no suscritos	25,500.00	
Banco Montevideano saldo de intereses	21.19	
Caja—Existencia en mjc.	16,767.48	
Gastos	1,615.67	$ 143,327.54
		$ 404,356.7

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mjc.		$ 400,000.00
Beneficios de intereses descontados sobre valores en cartera		4,356.54
		$ 404,356.71

S. E. u O.

Adolfo Guerra, Tesorero.

Adolfo Lalorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

f.5-30p.

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo
De Borgoña	Napoleones
De Hungria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Londres Patargas
Champaña Clicquot	Londres Cabargas
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	Cerveza
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell 1	Negra de Guinness
Idem id Very Old	Agua de Soda
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	De Fray-Bentos
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	Liebig
Idem Americano	Grasa, manteca

e.26-1mes.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

Servicio del empréstito Comercial

Con autorizacion superior se procederá desde el 15 al 25 del corriente á pagar adelantado el interés correspondiente al segundo trimestre que vence el 15 de Marzo de los títulos de este empréstito, y á repartirse un 9 p.% sobre el capital nominal, á cuenta de la amortizacion del mismo trimestre.

Se entregará un 37 p% en oro y 63 p% en plata, con arreglo á lo recaudado Cada título de $ 500 percibirá 56875 cts.

Quedan cerradas las trasferencias hasta el espresado 25 del corriente.

Montevideo, Febrero 11 de 1869.

Por autorizacion—*Cayetano Alvarez*.

f. 12-11p

BALANZAS

PARA PESAR

ONZAS

Se han recibido de Inglaterra recientemente

232—LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 MAYO—232

f.21-15p.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

CASA DE RECREO

En el pueblo de San Isidro (Piedras)

Se vende una casa de recreo pintoresca y elegantemente construida, con un magnífico jardin y árboles de primera clase, con agua permanente y potable, caballeriza, gallinero, palomar, conejera etc., conocida por la CASA DE RECREO, y por su forma es la mas notable; tiene todas las comodidades para familia ó restaurant.

Está situada cerca de la estacion del ferro carril, y se dará por un precio sumamente módico y de facil realizacion.

El que se interese ocurra á la calle Ciudadela, núm. 63, á cualquier hora del dia. f.18-10p.

Farmacia de Hogg, calle de Castiglione, Paris (Mencion honorífica).

ACEITE de Hígados frescos de BACALAO de HOGG

Contra las Molestias del pecho, los Reumatismos, las Afecciones escrofulosas ó linfáticas, los Empeines, etc.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1854:

« 1º El Aceite de hígado de Bacalao natural casi no tiene color;
« 2º Su sabor no tiene ningun amargor;
« 3º Su gusto es de pez fresco;
« 4º Los aceites del comercio no tienen el color verdoso, el gusto desagradable, el sabor acre y ácido, sino por que están mal preparados, ó con viejos hígados de bacalao corrompidos. »

Deschamps (d'Avallon).

Tumores glandulosos, Flaqueza de los niños, Menstruo, Enflaquecimiento, etc.

Extracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris.

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de los demas Aceites de hígado de bacalao empleados en el comercio, sin tener sus inconvenientes de gusto y sabor. »

Se vende en frascos y medios frascos triangulares (6 y 4 fr.) cuyo modelo se halla en Paris, en casa de HOGG, en los departamentos y en las buenas farmacias de los paises etranjeros.

Estudio sobre el Aceite de Bacalao, por M. Hogg; 1 tomo, 3 frs., en casa del autor.

Exigir la marca de fabrica abajo indicada cubriendo la capsula de cada frasco de forma triangular.

Depósitos en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan extraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord; estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cia poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por excelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan*; Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y *todas las enfermedades de la piel*; Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandez de las carnes lo mismo en los niños que en una edad avanzada.

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El método médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Motne.—*Rosario y Córdoba*, Demarchi hermanos y Cª.—*San-Nicolas*, Pedro Saroll y Cª.

QUINTA CASA CALPINO

El sucesor de dicha casa avisa à las personas que quieran irse á pasar un dia de campo alegre, que el ferro-carril Central tiene una estacion (Zorrilla) donde toma y deja pasajeros á tres cuadras de dicha casa. f.23-1m.

ESPECIALIDAD DE TRABAJOS EN PELO

Cuadros de pelo desde 5 $ hasta 100 $.

Cadenas de pelo de varias hechuras.

Trensas de pelo de todas clases.

Braceletes de pelo del último gusto.

Carabanas de pelo muy lindas.

Anillos, botones de pecho y de puño, y todo lo que compone el arte.

EN LA NUEVA JOYERIA, CALLE TREINTA Y TRES, NÚM. 93

DE LOUIS BOULIECH

f.23-8p.

QUESO DE CHESTER

Recien desembarcado; hay en venta en el almacen inglés, 123 y 125, calle Treinta y tres. f.19-15p.

Veredas! Veredas! Veredas!

Habiéndose recibido gran cantidad de losa marmolizada; garantida ser mejor á cuantas se han introducido y se usan en el pais hasta la fecha, ya por su tamaño cuanto por su solidez y hermosura se avisa á todos los que edifiquen que dicha losa se venderá la vara á menos precio que otra cualquiera ya sea puesta en los pisos ó en deposito para verla y tratar dirijirse calle Isla de Flores 91 id en la Aguada calle de Cierra 2 y 4 á todas horas del dia. f.23-5p.

FLORES

Y

PLANTAS

79—CALLE DE LAS CAMARAS—81

ANTIGUO REMATE DEL SR. MARTI

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público, que ha llegado á esta capital hace muy pocos dias, procedente de Francia, con una de las colecciones de plantas, flores, arbustos y árboles frutales mas completa que ha arribado á esta ciudad, hasta el presente.

Mi larga residencia en Europa, y la circunstancia de tener allí un establecimiento de primer órden, me han colocado en aptitud de haber podido formar esta magnífica coleccion, entre la cual se encuentran variedades, que hasta ahora no han sido conocidas en América.

FLORES.—Camelias, y entre ellas porcion de clases nuevas, Alhas plenas Embricatas perfecta, etc., magníficas Peonias, espléndidas Magnolias, Azaleas de la India, y varias clases de Enredaderas Jazmines del Cabo, Agapantas, una coleccion de rosas, única en su clase, entre ellas la amarilla rayada de punzó y una inmensa cantidad de flores de cabeza tan ricas como variadas, etc. etc.

ARBUSTOS.—Lilas, Castaño de Africa, Higuera de Africa, etc.

FRUTALES.—Perales, Manzanos, Ceresos, Albaricoques, Ciruelos, Melocotones, Groserelleros, Uvas, Frambuesos, varias clases de Naranjos enanos, etc. etc.

Vuelvo á permitirme llamar la atencion del público en general sobre esta espléndida y magnífica coleccion, por la circunstancia de ser una de las mejores y completas que se han introducido en este continente, muy particularmente en las clases de Rosas, Camelias y árboles frutales enanos, etc. etc.

El todo se venderá á precios muy equitativos.

f.21-8p. *Pellorce.*

SEGURA COLOCACION

DE

DINERO

EN ORO, PLATA Y PAPEL

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucia, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y Gonzalez. Brecha núm. 15 de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos mjn en oro ó plata. Idem idem idem á plazos cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar; bajo la espresa condicion de que si á los cuatro meses no ha completado el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado, la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que vá al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel seran hechas convencionalmente. f.21-8p

Molino Americano.

La Comision directiva del Molino Americano invita á los accionistas para una reunion general que tendrá lugar el viérnes 26 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa.

Siendo muy conveniente la presencia de la mayoría de accionistas para resolver sobre la cantidad y forma de dividendos á pagar, se les ruega asistan á ella. *La Comision.*

f.24-3p.

LA TIENDA

DE

JUAN VIALE

se ha trasladado á la calle de la Convencion, número 123, á la vuelta del Leon de Oro. f.11-perm.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

COLEGIO INGLÉS

103—COLON—103

J. W. BEARD--RECTOR

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106 -- CERRITO -- 106

entre Misiones y Zavala. ll.25 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m 18-perm.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.

Schuth y Kelian.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

LA

BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANONIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al público en general.

Oficinas de la sociedad, Ituzaingo, 183.

Horas de despacho, de 10 á 4.

R. Garret, Gerente.

E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatia en español que ha traido recientemente de Europa, etc, d.29-permanente.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Errera.

500 PESOS

A consecuencia de las numerosas falsificaciones de las etiquetas y marcas del coñac de J. y F. MARTELL de nuestra importacion, hemos hecho un cambio en nuestras etiquetas, las que de hoy adelante llevarán un facsímile de nuestra firma y rúbrica. En virtud del PODER GENERAL que nos ha sido conferido por los SS. J. y F. MARTELL procederemos civil y criminalmente contra toda persona que falsifique ó venda nuestras etiquetas ó cajones con nuestra marca, tanto como toda persona que venda coñac que lleve etiquetas falsas, y ofrecemos una GRATIFICACION de quinientos patacones, á la que pagaremos á cualquier persona que nos de los informes suficientes para seguir una prohibicion judicial de la ofensa.

Moore Punch y Tudor.

Buenos Aires Febrero 12 de 1869. f. 13-1mes.

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA

Y DE COMISIONES

87—ITUZAINGO—87

Han recibido un nuevo surtido de los siguientes artículos:

Revolvers de 6 á 18 tiros	Juguetes
Escopetas finas	Adornos negros
Rifles de agua	Pomitos para Carnaval
Puñales	Albums de música
Facones	Juego de loza
Fulminantes	Juego de té plata alemana
Pólvora para barrenos	Sillas de montar
Cortaplumas y tijeras	Pianos
Lápices	Sillas de esterilla
Ollas y Calderas en loza	Licores
Guitarras	Champaña
Escobillas	Coñac
Canastos de loza	Bitters
Varais	

E infinidad de otros artículos. e.26-1m.

GRAN VENTA

DE

TERRENO DE LABRANZA

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Se vende en chacras de veinte á cincuenta cuadras con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las únicas y florecientes tierras sobre el arroyo del Rosario con puerto, á las quince leguas de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldense principalmente, que tiene una base adelantada de Pueblo, con Iglesia, Escuela, Administracion Municipal y cuenta Policia propia.

Se venden dichas chacras á razon de doce pesos cuadra cuadrada, por la absoluta necesidad de realizar ofreciendo su compra, numerosa ventaja no solo para el que quiera cultivarla sino tambien por especular.

Para tratar ocurrase á esta Ciudad, calle de los 33 núm. 100 y Misiones núm. 150, donde encontrarán con quien tratar y se exhibirá el Plano y se darán todas las esplicaciones que quieran. e31-1mes

